Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-202418-79979-57 665471
2025-09-18T21:01:17-05:00 - Pagina 1 de 82

Datos generales:

Período a que corresponde el informe	25	07	25	A	31	08	25	
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	SI	X		NO				
Porcentaje de ejecución	FÍSICA			PRESUPUESTAL				
	28%			0%				

Datos del supervisor/interventor:

NOMBRE DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR	ADRIANA GONZÁLEZ GÓMEZ
NUMERO DE CTO DE INTERVENTORÍA	NO APLICA
DEPENDENCIA	SUBDIRECCIÓN PARA LA INFANCIA
CARGO	SUBDIRECTORA PARA LA INFANCIA
LOCALIDAD	NIVEL CENTRAL
APOYO A LA SUPERVISIÓN	Karen Forero – Componente Técnico. Olasky José Gamarra Castillo – Componente Técnico. Johanna María Camargo García – Componente Financiero. Martha Nohelia Peña Franco – Componente Financiero. Andrea Paola Gaona Prado –Componente técnico Yuly Marcela Riaño Rivera – Componente técnico. Angela Rocío Quiñones Toledo – Componente Jurídico.

Datos del contrato supervisado:

NUMERO DE CONVENIO	9166-2025
FECHA DE CONVENIO	18/07/2025
FECHA APROBACIÓN DE PÓLIZA	23/07/2025
ASOCIADO	FUNDACIÓN FER
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	900.479.761-8
PROYECTO	7939 Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C.
VALOR	El valor total del Convenio corresponde a la suma de **NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL SETENTA Y UN PESOS M/CTE ($ 942.765.071)**, dicho monto incluye "El Valor de la Operación" más "El Valor del Pago Por Resultados". Así mismo, el valor total del Convenio incluye los impuestos, tasas y demás costos y gastos que se generen para su ejecución, contemplando aportes en dinero y especie; discriminados de la siguiente forma: **VALOR DE LA OPERACIÓN:** El Valor total de la operación es por la suma de **OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS VEINTE MIL NOVECIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE ($ 894.520.940)**, de los cuales el aporte de la SDIS es por la suma de **OCHOCIENTOS CUATRO MILLONES SESENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($ 804.068.846)**, en dinero correspondiente al 89,89% y por parte del asociado la suma de **NOVENTA MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL NOVENTA Y**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-202418-79979-57 6654 71
2025-09-18T21:01:17-05:00 - Pagina 2 de 82

	CUATRO PESOS M/CTE ($ 90.452.094), aporte en especie correspondiente al 10,11%. **VALOR PAGO POR RESULTADOS:** El valor de pago por resultados es hasta por la suma de **CUARENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL CIENTO TREINTA Y UN PESOS M/CTE ($ 48.244.131)**, como aporte en dinero de la SDIS. El valor de pago por resultados constituye el valor que recibirá el ASOCIADO al alcanzar cada unidad de resultado según las métricas de pago estipuladas en el ANEXO TÉCNICO 5 de 5 PAGO POR RESULTADOS. El cálculo del monto máximo para el PpR para el convenio de asociación, se obtiene al multiplicar el valor de los aportes de la SDIS por el porcentaje del valor establecido, que en este caso es del 6%.
PLAZO	El plazo de ejecución será hasta el 05 DE DICIEMBRE DE 2025, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
FECHA ACTA DE INICIO	25/07/2025
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	05/12/2025
ADICIÓN	NO APLICA
PRORROGA	NO APLICA
SUSPENSIÓN	NO APLICA
FUENTE DE FINANCIACIÓN	2-100-I009 VA-SGP propósito general 1-100-F001 VA-RECURSOS
OBJETO: AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS NIÑAS Y NIÑOS EN PRIMERA INFANCIA, UBICADOS EN LOS BARRIOS ADSCRITOS A LAS LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL A TRAVÉS DE LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN JARDIN INFANTIL.	

Bitácora de actividades.

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO		
1. Suscribir el acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización.	Se suscribió acta de inicio con fecha de 25/07/2025, una vez se cumplieron los requisitos de legalización del Convenio, de acuerdo con las orientaciones del Supervisor.	Anexo 1.1 Acta de inicio
2. Incluir y asumir dentro de los costos para la ejecución del contrato todos los impuestos y contribuciones adicionales decretados o que puedan ser decretados por parte del Distrito y el Gobierno Nacional, además del IVA, Retefuente y cualquier otra carga prestacional, descuentos o cargas impositivas que sean aplicables al convenio.	En la verificación financiera realizada el 18 de septiembre de 2025, el asociado presentó el pago del impuesto de timbre con fecha de 16/09/2025 mediante transferencia electrónica.	Anexo 2.1 Soporte de pago impuesto de timbre

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-202418-79979-57 665471
2025-09-18T21:01:17-05:00 - Pagina 3 de 82

3. Suscribir las actas que se requieran para el desarrollo del Convenio, y el acta de liquidación de este.	El asociado suscribió las actas de verificaciones realizadas por el equipo de apoyo a la supervisión, para el seguimiento de los compromisos adquiridos en atención a la suscripción del convenio. El asociado firmó los instrumentos de verificación realizados por el equipo de apoyo a la supervisión, como parte del seguimiento a los compromisos adquiridos en la suscripción del convenio, descritas de la siguiente manera: **Componente / Fecha / Tipo de verificación** Condiciones de Estructura para la Atención — 28/07/25 28/08/25 — Presencial Línea de Gestión Ambiental — 19/08/25 — Presencial Componente Interacción y Experiencias — 30/07/25 28/08/25 — Presencial Componente de Familia y Comunidades — 19/08/25 — Presencial Componente Bienestar Integral — 06/08/25 26/08/25 — Presencial Componente Equipo Humano y liderazgo gestión integral — 25/08/25 — Presencial	Anexo 3.1 28.07.2025 Instrumento Componente CONDICIONES DE ESTRUCTURA Y GA Anexo 3.2 30.07.2025 Instrumento Componente INTERACCIONES Y EXPERIENCIAS Anexo 3.3 06.08.2025 Instrumento Componente BIENESTAR INTEGRAL ANEXO 3.4 19.08.2025 instrumento componente FAMILIAS Y COMUNIDADES. Anexo 3.5 19.08.2025 Instrumento Componente LÍNEA DE GESTIÓN AMBIENTAL Anexo 3.6 25.08.2025 Instrumento Componente EQUIPO HUMANO-LIDERAZGO Anexo 3.7 26.08.2025 Instrumento Componente BIENESTAR INTEGRAL 2 Anexo 3.8 28.08.2025 Instrumento Componente INTERACCIONES Y EXPERIENCIAS Anexo 3.9 28.08.2025 Instrumento Componente CONDICIONES DE ESTRUCTURA Y GA.
4. Disponer de una cuenta bancaria, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio. El asociado se compromete a entregar a la SDIS debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o corriente de uso exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, anexando certificación bancaria de la titularidad de la cuenta. Si el Asociado presenta una cuenta bancaria	El Asociado presentó el formato de autorización para abono directo en cuenta y certificación bancaria de la cuenta 66176866161 del Banco Bancolombia, en la cual se llevó el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS para la ejecución del presente convenio. Fecha de certificación bancaria 29 de julio de 2025.	Anexo 4.1 Certificado de cuenta bancaria.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-202418-79979-57665471
2025-09-18T21:01:17-05:00 - Pagina 4 de 82

que haya utilizado previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del banco con saldo a cero.		
5. Aportar el valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo.	Realizar aporte económico correspondiente al valor establecido en la propuesta presentada durante el proceso competitivo. Para el periodo del 25 al 31 de julio de 2025, se evidenció aporte por parte del Asociado por valor de $ 3.170.199 representados en los siguientes conceptos de gasto: **Concepto / Valor** Talento Humano — $ 38.217 Reconocimiento al uso del predio — $ 829.731 Vigilancia desde 15 de julio 2025 — $ 319.149 Desgaste y uso de los bienes muebles y equipos industriales para la operación — $ 695.055 Desgaste y uso dotación para los niños — $ 894.794 Elementos de aseo institucional — $ 189.272 Papelería administrativa — $ 203.981 Total, a pagar — $ 3.170.199 Para el mes de agosto de 2025, se evidenció aporte por parte del Asociado por valor de $ 15.857.157 representados en los siguientes conceptos de gasto: **Concepto / Valor** Talento Humano — $ 191.083 Reconocimiento al uso del predio — $ 4.148.657 Vigilancia desde 15 de julio 2025 — $ 1.595.745 Desgaste y uso de los bienes muebles y equipos industriales para la operación — $ 3.477.968 Desgaste y uso dotación para los niños — $ 4.477.439	Anexo 5.1 Acta financiera Julio-agosto Jardín Las Flores.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-202418-79979-57 6654 71
2025-09-18T21:01:17-05:00 - Pagina 5 de 82

	Elementos de aseo institucional $ 946.359 Papelería administrativa $ 1.019.906 Total, a pagar **$ 15.857.157**	
6. Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexos técnicos, Orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS.	Se realizó verificación de los compromisos del convenio, evidenciando que presentan cumpliendo parcialmente estos, toda vez que durante el periodo del informe presento observaciones a mejorar en el componente de Condiciones de Estructura para la Atención. Se aclara que el detalle de las observaciones a mejorar de cada uno de los componentes se realizara en el compromiso especifico. Desde la verificación de aspectos financieros, el Asociado no realizó el pago de la nómina en los tiempos estipulados, y por el aporte del Asociado dado que para agosto falto ejecución en el concepto de gasto de Material Didáctico.	Formatos de verificación de los componentes relacionados en el compromiso general 3.
7. Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en los Anexos Técnicos	Los informes requeridos correspondientes al mes verificado fueron cargados en la plataforma establecida por la supervisión, anexando los soportes, acorde con el Anexo Técnico.	7.1 Informe cualitativo 7.2 Informe cuantitativo.
8. Cumplir con los requerimientos que haga el Supervisor y dar respuesta máxima dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del requerimiento o en los términos establecidos en el mismo.	Durante el periodo reportado no se proyectaron requerimientos por parte del Supervisor.	No aplica
9. Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios del ASOCIADO.	El asociado respondió por los documentos solicitados para el ejercicio de la supervisión, los cuales se encontraban organizados. Es preciso señalar que desde los diferentes componentes se realizó el registro de las evidencias documentales, físicas y magnéticas requeridas en el cumplimiento de las obligaciones específicas de cada uno de los compromisos.	Se anexa como evidencia el instrumento de verificación de los componentes relacionados en el compromiso general 3.
10. Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de	Las y los colaboradores del jardín infantil facilitaron la supervisión y la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la Secretaría Distrital de Integración Social -SDIS.	Formatos de verificación de los componentes relacionados en el compromiso general 3.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-202418-79979-57 665471
2025-09-18T21:01:17-05:00 - Pagina 6 de 82

orientar el cumplimiento de las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, los procedimientos, instructivos, protocolos y demás referentes técnicos y normativos que soporten la atención.	A continuación, se relacionan las fechas de las visitas realizadas por parte del equipo de apoyo a la supervisión: **Componente** / **Fecha** Condiciones de Estructura para la Atención: 28/07/2025, 28/08/2025 Línea de Gestión Ambiental: 19/08/2025 Componente Interacción y Experiencias: 30/07/2025, 28/08/2025 Componente de Familia y Comunidades: 19/08/2025 Componente Bienestar Integral: 06/08/2025, 26/08/2025 Componente Equipo Humano y liderazgo gestión integral: 25/08/2025	
11. Informar de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre las visitas practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control.	Para el periodo del informe, el asociado no recibió visitas de Entes de Control.	No aplica
12. Asistir a las reuniones que programe la Entidad o el supervisor, dirigida a los Jardines Infantiles.	El 12 de agosto de 2025, la responsable del servicio participó en la mesa PVD convocada por la Subdirección Local, realizada en el auditorio de la entidad. Durante la jornada se abordaron temas relacionados con la activación de rutas, orientados al fortalecimiento de la articulación interinstitucional y la atención integral de los casos.	Anexo 12.1 Asistencia reunión del día 12.08.2025.
13. Cumplir con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría Distrital de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital.	El asociado garantizó la prestación del servicio con gratuidad dando cumplimiento a la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Integración Social – SDIS. Se realizó socialización con la responsable del servicio, profesionales y auxiliares en atención a la primera infancia, familias y/o acudientes el 08/08/2025.	Anexo 13.1 Acta 08.08.2025
14. Conformar el Comité Técnico del convenio y participar en las sesiones conforme la periodicidad establecida en este.	Para el mes de agosto no se convocó para comité técnico del Convenio.	No aplica.
15. Adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones, en un	Para el periodo verificado el asociado presentó soportes de adquisición de alimentos a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones.	Soportes cargado Carpeta compromisos generales – Compromiso 5 Anexo 5.1 Listado de pequeños productores.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-202418-79979-57 7665471
2025-09-18T21:01:17-05:00 - Pagina 7 de 82

porcentaje mínimo del 30% del valor total destinado a la compra de alimentos. Cuando la oferta de alimentos producidos por pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria local sea inferior al porcentaje al que está obligado, el ASOCIADO asume el compromiso de adquirir los alimentos a los pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria no locales a quienes puede acudir para suplir el porcentaje restante, en los términos previstos en la Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de 2021.	Desde la verificación de aspectos financieros, con corte al mes de agosto de 2025, se evidenciaron soportes de compras de alimentos a pequeños productores por valor de $13.206.975, que representa el 41% del valor total ejecutado en el concepto de gasto de alimentos.	Anexo 5.2 Acta Financiera de los meses de julio y agosto. Acta de verificación financiera se encuentra relacionada en el compromiso general 3.
16. En caso de optar por el mecanismo de Pago por Resultados, debe presentar los soportes y realizar el seguimiento, de las acciones establecidas para el cumplimiento de los indicadores del esquema de pago por resultados (PpR) de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico 5 de 5 Pago por Resultados, garantizando la evidencia necesaria para la evaluación y posible asignación de incentivos.	El asociado no optó por el mecanismo de Pago por Resultados; en consecuencia, no se requiere la presentación ni el seguimiento de las acciones establecidas para este esquema.	No aplica
COMPROMISOS CONDICIONES DE ESTRUCTURA PARA LA ATENCIÓN		
1. Realizar todas las adecuaciones del inmueble que permitan dar cumplimiento a lo establecido en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros.	Para el periodo verificado se presentó suministro completo de redes de servicios públicos, condiciones suficientes de iluminación y ventilación, señalización en buen estado. Sin embargo, en los meses de julio y agosto se evidenciaron mantenimientos locativos por ejecutar: Para el mes de julio **Área De Juegos Exterior:** • Se evidencio mantenimiento de pintura en parte inferior de la pared. No obstante, lo terminados no son estéticos y es necesario realizar retoque a toda la pared.	Formato de verificación de condiciones de estructura para la atención relacionado en el compromiso general 3.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-202418-79979-57 665471
2025-09-18T21:01:17-05:00 - Pagina 8 de 82

	• Instalar protección Esquinero pared muro del área de juegos. • Se requiere realizar cambio o mantenimiento profundo a la cubierta que se encuentra sobre el contador del gas. • Realizar Mantenimiento del baldosín y terminado del tubo que se encuentra, garantizando fácil limpieza y desinfección. • Realizar limpieza del lavamanos de pedal ubicado en el área exterior. **Áreas pedagógicas** • Realizar mantenimientos pintura a la entrada en el cambio de color. • Realizar la instalación del esquinero de protección del borde de ingreso al área pedagógica. **Baño De niños y niñas** • Se evidenciaron modificaciones realizadas a las duchas no obstante en las del primer piso se continua sin presentar agua caliente. Así mismo, se recomienda realizar los mantenimientos con mejores acabados garantizando la funcionalidad y la estética. • Mejorar instalación de cintas antideslizantes baños niños. • Realizar mantenimiento de la puerta del área de caminadores 1. • Se evidenció el cambio del tapete en el área de pasillos del primer piso. No obstante, en términos de garantizar la calidad y procesos de limpiezas y desinfección es necesario realizar las mejoras en el acabado de su instalación, sin que queden áreas sin pegar o burbujas. • Mejorar proceso de instalación. • Ajustes pasamanos y borde. • Realizar pintura en el mantenimiento de humedad realizado en el Prejardín 3. • Cambio de luminaria Baño Segundo piso. • Se evidencio el sistema de Push no obstante, este no funciona y el sistema de descarga no está siendo funcional. Realizar el mantenimiento para funcionamiento no solo ornamental. • En la oficina administrativa se presenta sin asegurar esquinero de la	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-202418-79979-57665471
2025-09-18T21:01:17-05:00 - Pagina 9 de 82

	parte superior. Así mismo, asegurar canaleta inferior del cable. • Realizar mantenimiento de pintura de las rejas ubicada en el área de lavandería. • Cambio del tubo oxidado en área de poceta tercer piso. • Se debe instalar un sistema de ventilación para las áreas del comedor y de la cocina, para garantizar la movilidad del flujo del aire, así como para mejorar el confort término del personal en término de la preparación de alimentos. • Asegurar los angeos del área de comedor, para garantizar que no permita la intrusión de vectores. Para el mes de agosto, subsanaron las siguientes observaciones: **Área De Juegos Exterior:** • Se evidenció mantenimiento, se realizó retoque de la pintura. E instalación de esquineros. • Realizó cambio del baldosín y mejoras en el terminado. • Limpieza del lavamanos en el área exterior **Área Pedagógica** • Realizó mantenimiento de pintura del cambio de color del área pedagógica. • Realizó instalación de esquinero de protección del borde de ingreso al área pedagógica. • Se evidenció la realización de modificaciones en las duchas, incluyendo las del primer piso, las cuales ya cuentan con suministro de agua caliente. Así mismo, se efectuaron los mantenimientos correspondientes, implementando mejores acabados que garantizan tanto la funcionalidad como la estética de los espacios. • Realizó cambio e instalación de cintas antideslizantes. • Realizó mantenimiento de la puerta de caminadores 1. • Realizó el cambio del tapete en el área de pasillos del primer piso, asegurando un acabado adecuado en su instalación. El material quedó correctamente adherido, sin áreas	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-202418-79979-57 665471
2025-09-18T21:01:17-05:00 - Pagina 10 de 82

	sueltas ni burbujas, lo que garantiza la calidad del trabajo y facilita los procesos de limpieza y desinfección. • Realizaron ajustes en paredes, suelo y pasamanos que presentaban sueltos. • Se evidencio mantenimiento de la pintura y de la humedad en salón de prejardín 3. • Se cambio luminaria por una Led en baño del segundo piso. • Se evidenció en funcionamiento el sistema Push en baños. • Se realizaron los ajustes a los esquineros y la canaleta del área de oficina. • Se realizo mantenimiento de la pintura del área de lavandería. • Realizó tratamiento de pintura al tubo retirando el óxido presentado en poceta del tercer piso. • Presentaron mantenimientos en los angeos. Sin embargo, continúan con observación a mejorar en: • Se requiere realizar cambio o mantenimiento profundo a la cubierta que se encuentra sobre el contador del gas. • Resane de la pared ubicada en el área exterior. **Área Pedagógica** • Continua pendiente instalación del sistema de ventilación en el área de cocina.	
2. Elaborar e implementar un cronograma de mantenimientos preventivos y correctivos, previamente aprobado por el supervisor del convenio.	Presentaron cronograma de implementación para mantenimientos preventivos y correctivos.	Anexo 2.1 Cronograma de mantenimientos preventivos y correctivos.
3. Contar con el mobiliario y dotación que permita dar cumplimiento a lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	Durante el mes de julio presentaron observación a mejorar toda vez que faltan elementos mínimos para niños y niñas menores de 2 años (colchonetas antirreflujo, cunas) así mismo, armarios de áreas pedagógicas deben ser en material plástico, cambio de percheros en material de fácil limpieza y desinfección y garanticen condiciones de seguridad.	Anexo 3.1 Inventario de dotación Instrumento de verificación de condiciones de estructura para la atención relacionado en el compromiso general 3.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-202418-79979-57665471
2025-09-18T21:01:17-05:00 - Pagina 11 de 82

	Durante el mes de agosto continúan con la observación a mejorar generada en el mes de julio.	
4. Implementar el Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático PEGR-CC, teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, las normas vigentes y aquellas que las modifiquen o sustituyan.	Se evidenciaron acciones acordes a lo programado para la implementación del plan escolar de gestión de riesgo y cambio climático. Presentaron elementos para la atención de emergencia: • 06 extintores con recarga vigente hasta abril del 2026, señalizados y asegurados. • 01 botiquín fijo y 01 portátil, rotulados con la dotación completa de elementos y los registros diligenciados el día 28.07.2025. • Planos con ruta de evacuación publicados en todos los niveles o pisos. • Directorio de emergencias completo. • Señalética adecuada. • Silbato como alarma independiente del fluido eléctrico. Se observó la plataforma SURE con un porcentaje de 83.49% en la cual se encontraron cargados los soportes de la implementación de: los planes de evacuación, simulacro y demás información solicitada. Realizaron simulacro de evacuación por SISMO el 26/08/2025 con una duración de 3 minutos con 30 segundos donde participaron 163 niños y niñas y 24 personas del talento humano. Se evidenciaron socialización de: • Conformación brigadas con el talento humano el día 04/08/2025. • Aprobación del plan de gestión del riesgo y cambio climático el 30/07/2025. • Plan Escolar de gestión de riesgo y cambio climático con talento humano el 30/07/2025. • Manejo de extintores con el talento humano 30.07.2025. • Plan de contingencia, evacuación y primeros auxilios con talento humano el 22/08/2025. • Implementación de acciones correctivas, preventivas y plan de formación con talento humano el 22/08/2025.	Anexo 4.1 Formato verificación de extintores Anexo 4.2 Formatos verificación de botiquines de julio Anexo 4.3 Formatos verificación de botiquines de agosto Anexo 4.4 Resumen SURE Anexo 4.5 Porcentaje SURE Anexo 4.6 Actas 30.07.2025 PCC Y B Anexo 4.7 Acta 30.07.2025 E Anexo 4.8 Acta 22.08.2025 Anexo 4.9 Acta 26.08.2025 Instrumento de verificación de condiciones de estructura para la atención relacionado en el compromiso general 3.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-202418-79979-57 6654 71
2025-09-18T21:01:17-05:00 - Pagina 12 de 82

	Cuentan con directorio de emergencias en su totalidad. Para el mes de agosto el proceso de certificación del talento humano en primeros auxilios se encuentra programado.	
5. Implementar el Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes y protocolos actualizados con los factores de riesgos ambientales y características de la población e implementarlos durante la prestación del servicio, en cumplimiento a los establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y la Guía técnica Gestión de riesgos de accidentes en los jardines infantiles del Distrito Capital (Documento no controlado).	Implementaron el Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes donde atienden y registran los accidentes según las directrices de la SDIS. Realizaron socialización del Plan Escolar de Gestión de Riesgos de Accidentes con talento humano el 30.07.2025. Presentaron e implementaron actividades pedagógicas de prácticas de autocuidado sobre: • Medidas para reducir riegos de accidentes por incendio con familias el 25/08/2025. • Medidas para reducir riesgo de accidentes por descargas eléctricas con talento humano y familias el 26/08/2025. • Medidas para reducir riesgo de accidentes por gas natural o propano con talento humano y familias 27/08/2025. • Medidas para reducir riesgo de accidentes por intoxicación con talento humano y familias el 29/08/2025.	Anexo 5.1 Acta medidas del 25.08.2025 Anexo 5.2 Acta medidas del 26.08.2025 Anexo 5.3 Acta medidas del 27.08.2025 Anexo 5.4 Acta medidas del 29.08.2025 Instrumento de verificación de condiciones de estructura para la atención relacionado en el compromiso general 3.
6. Implementar las estrategias de seguridad de acuerdo con las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia.	Se elaboraron e implementaron protocolos para garantizar la seguridad de niñas y niños en cada uno de los momentos/acciones según las directrices de la SDIS. Se evidenció cronograma para la socialización con respecto a los protocolos. Presentó la siguiente socialización: • Protocolo para el momento de ingreso y salida de los niños y las niñas con talento humano y familias el 25/08/2025.	Anexo 6.1 Acta protocolo del 25.08.2025 Anexo 6.2 Acta protocolo del 26.08.2025 Anexo 6.3 Acta protocolo del 27.08.2025 Anexo 6.4 Acta protocolo del 29.08.2025 Instrumento de verificación de condiciones de estructura para la atención relacionado en el compromiso general 3.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-202418-79979-57665471
2025-09-18T21:01:17-05:00 - Pagina 13 de 82

	• Protocolo para la permanencia en espacios recreativos con talento humano y familias el 27/08/2025. • Protocolo para el momento de ingreso y salida de personas ajenas al servicio con talento humano y familias el 26/08/2025.	
7. Garantizar la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el Procedimiento Respuesta a accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial en marco de la atención integral a la primera infancia de la SDIS y en el instructivo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	Se verificó implementación del Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes donde atiende y registra los accidentes según las directrices de la SDIS. Presentaron póliza de seguro contra accidentes No. 18-44-101107875, con fecha de expedición del 21/07/2025 y vigencia hasta el 05/12/2028. Realizó socialización de la póliza de seguros con el talento humano el 25/07/2025. Durante los meses de julio y agosto no se presentaron activaciones de pólizas.	Anexo 7.1 Póliza de Seguros Anexo 7.2 Acta 25.07.2025 Instrumento de verificación de condiciones de estructura para la atención relacionado en el compromiso general 3.
8. Registrar los accidentes según lo establecido en el mencionado procedimiento, en la herramienta denominada ”Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial” disponible en la página web de la SDIS y hacer seguimiento a las activaciones de póliza de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado, generando las alertas a las que haya lugar a la SDIS”, de conformidad con lo establecido en el “Procedimiento de atención de accidentes en instituciones y establecimientos de atención integral a la primera infancia” de la SDIS y en el protocolo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	Durante los meses de julio y agosto no se presentaron activaciones de pólizas.	No aplica.
9. Presentar el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos, que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad y protección contra incendios, o	Se presentó el concepto técnico del Cuerpo Oficial de Bomberos, con número de cuenta N.º 2024-00120433, vigente hasta el 31 de julio de 2025. Teniendo en cuenta el vencimiento del concepto en la fecha señalada, el 4 de agosto de 2025 se radicó la solicitud de	Anexo 9.1 Concepto técnico de bomberos Anexo 9.2 Gestión actualización concepto de bomberos

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-202418-79979-57 6654 71
2025-09-18T21:01:17-05:00 - Pagina 14 de 82

el recibo de pago que soporta la solicitud de la visita para la expedición de este.	renovación, continuando con el cumplimiento de las condiciones de seguridad establecidas en la normativa vigente.	Instrumento de verificación de condiciones de estructura para la atención relacionado en el compromiso general 3.
10. Presentar los documentos que certifiquen el cumplimiento del numeral 4.1 Licencias de Construcción, Radicación en Curaduría y Evaluaciones Técnicas con los términos definidos en el Anexo Técnico de 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros por parte del ASOCIADO.	Se presentó observación a mejorar, toda vez que no se aportó, conforme a los términos establecidos en el Anexo de Ambientes Educativos y Protectores, el soporte de la cotización del estudio que cumpla con las características definidas en dicho documento y en la Norma Sismo Resistente NSR-10.	Instrumento de verificación de condiciones de estructura para la atención relacionado en el compromiso general 3.
COMPROMISOS LÍNEA DE DESARROLLO DE GESTIÓN AMBIENTAL		
1. Implementar cada uno de los criterios del COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, garantizando el adecuado soporte de cada una de las actividades requeridas, en los tiempos, medios y condiciones indicadas en el mismo.	Adoptaron e implementaron las políticas y programas del área de gestión ambiental. Se evidenciaron los contenedores y cuarto de almacenamiento de residuos acorde a lo establecido en el anexo. Así mismo se evidenció correcta separación en la fuente y adecuadas condiciones físicas y sanitarias. El asociado se encuentra a la espera de la visita de condiciones ambientales realizada por el referente ambiental de la subdirección para la infancia para determinar el porcentaje de implementación del Plan Institucional de Gestión Ambiental. El aviso de publicidad exterior visual se encuentra en buen estado, asegurado y no representa riesgo para la seguridad, es legible y está libre de daños visibles, deterioro o elementos sueltos. Garantizó el reporte de la información indicada para cada uno de los programas de gestión ambiental en los tiempos establecidos para su entrega. Diligenciaron los formatos de: Residuos actualizados Acuerdo de corresponsabilidad. Bitácora de consumos. Implementaron y desarrollaron las estrategias y actividades establecidas por la Secretaría Distrital de Integración Social.	Anexo 1.1 Soporte fotográfico puntos ecológicos y cuarto de residuos Anexo 1.2 Reporte movilidad sostenible de agosto Anexo 1.3 Registro medición y control de residuos julio Anexo 1.4 Recolección residuos sólidos julio Anexo 1.5 Registro medición y control de residuos agosto Anexo 1.6 Recolección residuos sólidos agosto Anexo 1.7 Acta del 28.07.2025 Anexo 1.8 Acta del 29.07.2025 Anexo 1.9 Acta del 31.07.2025 Anexo 1.10 Acta del 25.08.2025 Anexo 1.11 Acta del 26.08.2025 Anexo 1.12 Acta del 27.08.2025 Anexo 1.13 Acta del 28.08.2025 Instrumento de verificación de línea de desarrollo de gestión ambiental para la atención relacionado en el compromiso general 3.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-202418-79979-57 6654 71
2025-09-18T21:01:17-05:00 - Pagina 15 de 82

	Se evidenció participación en campaña de movilidad sostenible y apagón ambiental. Presentó cronograma con la programación de las socializaciones de los lineamientos ambientales. • Realizaron las siguientes socializaciones: • Política ambiental con talento humano el 28/07/2025. • Estructura del plan integral de gestión ambiental con talento humano el 29/07/2025. • Normograma ambiental con talento humano el 31/08/2025. • Política cero (agua, papel y residuos), estrategias de política cero papel con talento humano el 25/08/2025. • Cero emisiones con talento humano el 26/08/2025. • Plan de acción interno para el aprovechamiento eficiente de los residuos con talento humano el 27/08/2025. • Plan de gestión integral de residuos sólidos con talento humano el 28/08/2025. Se verificó la siguiente factura electrónica de venta MONU 72 por concepto de dotación de bolsas para la separación de residuos por un valor de $506.000.	
COMPROMISOS COMPONENTE INTERACCIONES Y EXPERIENCIAS		
1. Implementar el proyecto pedagógico avalado por la SDIS y contar con las planeaciones en coherencia con las propuestas establecidas en este. Así como, contar con acta o ayuda de memoria que dé cuenta de las reflexiones o ajustes que sugiere hacer al proyecto pedagógico, mínimo una vez dentro de la ejecución del convenio.	Presentó radicado S2023120449 para la aprobación del proyecto pedagógico el cual fue enviado el 11/07/2023 y aprobado el 15/07/2023. El cual tiene como tema “Aprendo jugando y explorando el mundo, a través de mi ingenio, imaginación y creatividad". Presentó el formato planeación diaria para cada nivel, en los cuales, se evidenció la implementación del proyecto pedagógico. Se presentaron socializaciones: • El 30 de julio con el talento humano del jardín infantil, orientada a la presentación y análisis de las estrategias pedagógicas del proyecto. • El 04 de agosto, se llevó a cabo una socialización con los niños y las niñas,	Anexo 1.1Proyecto pedagógico Anexo 1.2 Concepto aval Anexo 1.3 Soporte radicación proyecto pedagógico Anexo 1.4 Planeación y valoración Materno julio Anexo 1.5 Planeación y valoración Caminador 1 julio Anexo 1.6 Planeación y valoración Caminador 2 julio Anexo 1.7 Planeación y valoración Caminador 3 julio Anexo 1.8 Planeación y valoración Párvulos 1 julio

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-202418-79979-57 6665471
2025-09-18T21:01:17-05:00 - Pagina 16 de 82

	en la cual se trabajó el juego como eje central del proyecto pedagógico.	Anexo 1.9 Planeación y valoración Párvulos 2 julio Anexo 1.10 Planeación y valoración Párvulos 3 julio Anexo 1.11 Planeación y valoración Pre-Jardín 1 julio Anexo 1.12 Planeación y valoración Pre-Jardín 2 julio Anexo 1.13 Planeación y valoración Prejardín 3 julio Anexo 1.14 Planeación y valoración Prejardín 4 julio Anexo 1.15 Planeación y valoración Materno agosto Anexo 1.16 Planeación y valoración Caminador 1 agosto Anexo 1.17 Planeación y valoración Caminador 2 agosto Anexo 1.18 Planeación y valoración Caminador 3 agosto Anexo 1.19 Planeación y valoración Párvulos 1 agosto Anexo 1.20 Planeación y valoración Párvulos 2 agosto Anexo 1.21 Planeación y valoración Párvulos 3 agosto Anexo 1.22 Planeación y valoración Pre Jardín 1 agosto Anexo 1.23 Planeación y valoración Pre-Jardín 2 agosto Anexo 1.24 Planeación y valoración Prejardín 3 agosto Anexo 1.25 Planeación y valoración Prejardín 4 agosto Anexo 1.26 Acta del 30.07.2025 Anexo 1.27 Acta del 04.08.2025
2. Contar con los soportes que evidencien la implementación de las experiencias pedagógicas	Presentó registro de las experiencias pedagógicas realizadas en el mes de julio ya agosto para cada uno de los niveles en las que reflejaron las voces, participación	Anexo 2.1 Experiencias pedagógicas Maternos Julio y Agosto.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-202418-79979-57 6654 71
2025-09-18T21:01:17-05:00 - Pagina 17 de 82

	interacciones y anécdotas de las niñas y los niños a lo largo de las actividades desarrolladas.	Anexo 2.2 Experiencias significativas Caminador 1 Julio y agosto. Anexo 2.3 Experiencias significativas Caminador 2 Julio y agosto Anexo 2.4 Experiencias significativas Caminador 3 Julio y agosto Anexo 2.5 Experiencias significativas Párvulos 1 Julio y agosto Anexo 2.6 Experiencias significativas Párvulos 2 Julio y agosto Anexo 2.7 Experiencias significativas Párvulos 3 Julio y Agosto Anexo 2.8 Experiencias significativas Pre-Jardín 1 Julio y agosto Anexo 2.9 Experiencias significativas Pre-Jardín 2 Julio y agosto Anexo 2.10 Experiencias significativas Pre-Jardín 3 Julio y agosto Anexo 2.11 Experiencias significativas Pre-Jardín 4 Julio y agosto
3. Implementar los mecanismos e instrumentos que den cuenta de la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños, que permitan el registro de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades.	Se validaron los observadores de julio y su respectiva socialización a padres, madres y cuidadores. Los soportes de esta actividad. Con respecto al mes de agosto, se evidenció observador para cada niñas y niño, el cual dio cuenta de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante, acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades. Se presentó actas de socialización observadores a familias el 31/07/2025 y 29/08/2025.	Anexo 3.1 Cronograma Anexo 3.2 Observadores Materno Julio Anexo 3.3 Observadores Caminador 1 julio Anexo 3.4 Observadores Caminador 2 julio Anexo 3.5 Observadores Caminador 3 julio Anexo 3.6 Observadores Párvulos 1 julio Anexo 3.7 Observadores Párvulos 2 julio

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-202418-79979-57 6665471
2025-09-18T21:01:17-05:00 - Pagina 18 de 82

		Anexo 3.8 Observadores Párvulos 3 julio Anexo 3.9 Observadores Pre Jardín 1 julio Anexo 3.10 Observadores Pre Jardín 2 julio Anexo 3.11 Observadores Pre Jardín 3 julio Anexo 3.12 Observadores Pre Jardín 4 julio Anexo 3.13 Observadores Materno Agosto Anexo 3.14 Observadores Caminador 1 agosto Anexo 3.15 Observadores Caminador 2 agosto Anexo 3.16 Observadores Caminador 3 agosto Anexo 3.17 Observadores Párvulos 1 agosto Anexo 3.18 Observadores Párvulos 2 agosto Anexo 3.19 Observadores Párvulos 3 agosto Anexo 3.20 Observadores Pre-Jardín 1 agosto Anexo 3.21 Observadores Pre-Jardín 2 agosto Anexo 3.22 Observadores Pre-Jardín 3 agosto Anexo 3.23 Observadores Pre Jardín 4 agosto Anexo 3.24 Acta del 31.07.2025 Anexo 3.25 Acta del 29.08.2025
4. Entregar informes pedagógicos trimestrales a los padres, madres o cuidadores, que dé cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo	Presentó cronograma frente a la entrega de informes a los padres de familia. Para el presente mes no se programó la entrega de informes pedagógicos trimestrales, dado que la siguiente fecha	Anexo 4.1 Cronograma

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-202418-79979-57665471
2025-09-18T21:01:17-05:00 - Pagina 19 de 82

integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil.	establecida corresponde al 19 de septiembre de 2025.	
5. Acompañar y hacer seguimiento al proceso de Transiciones Efectivas y Armónicas de las niñas y los niños acorde con las orientaciones de la SDIS y aquellas que la SED establezca.	Presentó socialización con talento humano, las niñas y los niños con fecha del 05/08/2025 sobre ¿Qué son las transiciones sensibles, armónicas y seguras?	Anexo 5.1 Cronograma. Anexo 5.2 Acta y listado de asistencia familias y talento humano Anexo 5.3 Acta niños y niñas
6. Participar en las jornadas de comité pedagógico ampliado, desarrolladas una vez al mes, de acuerdo con la programación establecida por cada Subdirección Local para la Integración Social.	No se convocó a comité ampliado; sin embargo, la información fue remitida por correo electrónico para el desarrollo de la jornada, cuyo tema central fue **“**Miradas que planean: Observar, escuchar y reflexionar en la educación inicial”.	Anexo 6.1 Correo con la agenda de la jornada pedagógica
7. Realizar las jornadas pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS	Se realizó jornada pedagógica el 15/08/2025, sobre Desarrollo Socioemocional en la primera infancia. Se evidenció un acta cuyo objetivo fue fortalecer los procesos pedagógicos y educativos desde una mirada integral, esta jornada invitaba a profundizar en las comprensiones y acciones relacionadas con la planeación, reconociendo los aportes de cada colaborador y colaboradora según su rol en la atención a niñas, niños y sus familias. Que el proceso de planeación permita traducir las intenciones pedagógicas en acciones concretas, organizando el trabajo diario de manera coherente con las características, intereses y contextos de quienes participan. Se evidenció radicado de ficha SIRBE y soportes el día 19/08/2025, en la subdirección Local de manera física.	Anexo 7.1 Acta, listado de asistencia 15.08.2025 Anexo 7.2 Radicado SIRBE
8. Garantizar la disponibilidad, adecuación y uso efectivo de los espacios, materiales e insumos asegurando que los procesos pedagógicos se desarrollen en ambientes seguros, organizados y enriquecedores	Durante los meses de julio y agosto se dispusieron ambientes pedagógicos, relacionados con la práctica pedagógica propuesta, con el fin de fomentar la participación e investigación de las niñas y los niños. Así mismo se evidencio el uso del materiales e insumos, para el desarrollo de las experiencias pedagógicas.	Formato de verificación componente de interacciones y experiencias relacionado en el compromiso general 3 Anexo 8.1 Ambientación julio Anexo 8.2 Ambientación agosto

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-202418-79979-57 6654 71
2025-09-18T21:01:17-05:00 - Pagina 20 de 82

9. Adquirir durante la primera semana del mes el material pedagógico y la papelería para las niñas y los niños, acorde con las necesidades de las prácticas pedagógicas e implementación del proyecto pedagógico del Jardín Infantil y lo señalado en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 3 de 5 Elementos Mínimos.	Se evidenció formato de entradas y salidas correspondiente al material de papelería. Así mismo presentó formato de inventario de material didáctico actualizado. Para el mes de julio y agosto, realizaron las siguientes adquisiciones: El 28/07/2025 se realizó adquisición de papelería, factura MUNO 63 por un valor de $ 519.750. El 01/08/2025 se realizó adquisición de papelería, factura MUNO 73 por un valor de $ 756.750. Contaban con el material suficiente para el desarrollo de las actividades pedagógicas, programadas en cada uno de los niveles.	Anexo 9.1 Entradas y salidas papelería julio Anexo 9.2 Entradas y salidas papelería agosto Facturas relacionado en el compromiso de Aspectos Financieros 6.
COMPROMISOS COMPONENTE FAMILIAS Y COMUNIDADES		
1. Contar con un documento de caracterización poblacional en el que se vean reflejadas las diferentes fases para su desarrollo (mapeo territorial inicial, lectura e identidad, análisis y apropiación).	Se presentó documento de caracterización poblacional que describe el análisis de cada uno de los tres momentos que la materializan, desde los aspectos geográficos, sociales, culturales, familiares y educativos de las familias, cuidadoras, cuidadores, así como, de los equipos de trabajo.	Anexo 1.1 Documento de caracterización.
2. Registrar de manera individual en el formato establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social e informar a madres, padres, cuidadoras y cuidadores, cualquier suceso fuera de lo habitual en el marco de las características establecidas para la prestación de la atención, así como, aquellos que presuntamente inobserven, amenacen o vulneren los derechos de las niñas, los niños, sus familias, cuidadoras o cuidadores que se identifiquen u ocurran durante el ingreso o permanencia de niñas y niños en el jardín infantil o fuera de este.	Se presentaron novedades julio y agosto de todos los niveles, con las situaciones identificadas con los niños y las niñas, las cuales tenían descripción clara de la situación, seguimiento y adecuado diligenciamiento del instrumento.	Los soportes que acreditan el cumplimiento de este compromiso se encuentran archivados en la historia social del participante, teniendo en cuenta la confidencialidad de la información. Formato de verificación componente de familias y comunidad relacionado en el compromiso general 3.
3. Contar con los soportes que den cuenta de las acciones de fortalecimiento al de las familias, cuidadoras y cuidadores, desarrolladas desde el liderazgo de los	Se presentó cronograma frente al fortalecimiento del Rol Cuidador y Protector de acciones a realizar con las y los profesionales trasversales.	Anexo 3.1 Cronograma Anexo 3.2 Actas Rol protector del 14.08.2025

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-202418-79979-57 6654 71
2025-09-18T21:01:17-05:00 - Pagina 21 de 82

diferentes perfiles transversales en cooperación con el equipo de trabajo del jardín infantil, así cómo, con los soportes frente a la implementación de la herramienta que recoja los saberes y apropiación de las temáticas. En caso de que el encuentro sea presencial deberá contar con el soporte del cargue al Sistema Misional SIRBE	El 14/08/2025 se realizó encuentro grupal con familias y/o cuidadores, en el cual se trabajó con el equipo transversal: Se realizaron talleres y socializaciones sobre: • Lactancia materna, alimentación infantil saludable e introducción de la estrategia de las salas amigas para la familia lactante. • Crianza sensible necesidades básicas a nivel emocional través de algunos componentes. • Habilidades comunicativas desde casa, se da con el fin de fortalecer el lenguaje verbal acorde al proceso de cada niña y niño desde el apoyo de cada una de las familias. Asimismo, se evidencian los listados de participación digital y la herramienta de apropiación de saberes, que permiten dar cuenta de la implementación de estrategias para el fortalecimiento del rol cuidador y protector, desarrolladas en articulación con el equipo del jardín infantil y los perfiles transversales.	Anexo 3.3 Asistencia del 14.08.2025 Anexo 3.4 Apreciación de saberes del 14.08.2025
4. Facilitar y realizar el acompañamiento por parte del equipo transversal a familias, madres, padres, cuidadoras y cuidadores, a nivel individual que atienda a sus intereses y necesidades	Durante este periodo se realizaron atenciones individuales a la familia del niño J.C.H., del nivel Caminadores, por parte de la profesional transversal de Nutrición, a raíz de la alerta emitida por la profesional del nivel, quien evidenció que el niño no recibe los alimentos de acuerdo con los requerimientos propios de su etapa. Se brindaron pautas de alimentación para el hogar con el fin de fortalecer el seguimiento por parte de la familia. Adicionalmente, se realizó el traslado a la profesional de Educación Especial, dado que se identificó que el desarrollo del niño podría no corresponder con lo esperado para su edad. Y a J.A.R.G de párvulos 1 el día 14/08/2025 por parte de la educadora especial.	Formato de verificación del componente de familias y comunidad relacionado en el compromiso general 3
5. Contar con el soporte del desarrollo de acciones relacionadas con la sensibilización y socialización frente a indicadores, tipologías de violencia y rutas administrativas por presunta	Se evidenció la implementación de un cronograma de acciones de sensibilización y socialización para ejecución trimestral orientadas a fortalecer el conocimiento y la actuación frente a situaciones relacionadas con los indicadores y tipologías de violencia, así	Anexo 5.1 Cronograma Anexo 5.2 Acta y asistencia del 21.08.2025

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-202418-79979-57665471
2025-09-18T21:01:17-05:00 - Pagina 22 de 82

vulneración de derechos, dirigidos a madres, padres, personas cuidadoras y equipos de trabajo.	como con las rutas administrativas en casos de presunta vulneración de derechos. Presentó acta de socialización frente a la prevención y la detección de violencia sexual el 21 de agosto del 2025 con familias, talento humano niños y niñas.	
6. Contar con los soportes que den cuenta del desarrollo de las acciones encaminadas a la movilización social de la población que conforma el jardín infantil en articulación con los diferentes perfiles transversales y equipo de trabajo del jardín infantil	Presentó acta de movilización social con fecha del 14/08/2025 sobre “Buen trato” el cual se refiere a prácticas basadas en respeto, la empatía y comunicación efectiva.	Anexo 6.1 Cronograma Anexo 6.2 Acta y asistencia del 14.08.2025
7. Construir, actualizar y socializar el documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos, según orientaciones realizadas por la Secretaría Distrital de Integración Social.	Cuenta con documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos. Presentó acta de socialización con fecha del 21/08/2025 sobre “Ruta sobre presunto maltrato infantil” dirigido al talento humano, familias y cuidadoras.	Anexo 7.1 Cronograma Anexo 7.2 Acta y listado de asistencia 21.08.2025
8. Realizar la activación de la ruta administrativa por presunta vulneración de derechos a niñas, niños sus familias, cuidadoras o cuidadores correspondiente, así como el seguimiento respectivo a cualquier ruta activada por el jardín infantil o por una madre, padre, cuidadora o cuidador de acuerdo con las orientaciones dispuestas en el Manual Protección integral del ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes en los servicios sociales de atención a primera infancia, infancia y adolescencia (MNL-PSS-016) y demás documentos vigentes, y reportar esta información en las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	La responsable del servició refirió no haber realizado activación de ruta por presunta vulneración de derechos, toda vez que no se identificaron factores de riesgo. Se presentaron seguimiento de las siguientes rutas: Presentó soportes del seguimiento de la activación de ruta por presunta violencia intrafamiliar por parte de la madre de los participantes R.I.S.M del nivel de caminadores y R.E.G.M del nivel de prejardín, presentó seguimiento por parte de la profesional en psicología con fecha del 31/07/2025 donde no se reportaron factores de riesgo. Y se informa que tienen tiene citación en octubre en comisaría de familia. Respecto a V.M.S.H. (nivel Prejardín), se activó ruta por presunta violencia en el contexto familiar, realizándose visita domiciliaria por parte de la profesional en psicología en la cual se entregaron documentos de la Fiscalía y del ICBF. En julio la abuela ingresó con la menor al jardín, momento en el que el padre intentó retirarla, razón por la cual fue necesaria la intervención de la Policía. El caso fue asumido por la profesional en Psicología y,	Los soportes que acreditan el cumplimiento de este compromiso se encuentran archivados en la historia social del participante, teniendo en cuenta la confidencialidad de la información. Formato de verificación del componente de familias y comunidad relacionado en el compromiso general 3

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-202418-79979-57 665471
2025-09-18T21:01:17-05:00 - Pagina 23 de 82

	posteriormente, se realizó el traslado de la menor al Jardín Infantil La Chucua, evaluando condiciones de cercanía y seguridad para garantizar su bienestar. En cuanto al caso de J.M. (nivel Prejardín), con fecha del 05 de agosto de 2025, se estableció enlace con la Comisaría de Familia, entidad que informó que asumirá directamente el manejo del caso y que no requiere información adicional por parte del jardín, dado que no se evidencian factores de riesgo. Cabe señalar que la progenitora se negó a entregar los documentos de la Comisaría e ICBF, motivo por el cual no fue posible realizar seguimiento desde el jardín infantil. Finalmente, se precisa que este caso no se encuentra registrado en mesa CLAVIS.	
9. Contar con un documento que dé cuenta del proceso de construcción o actualización, socialización, implementación y seguimiento al pacto de corresponsabilidad, a través de acciones participativas y pedagógicas que fomenten la convivencia y la armonía entre los diferentes actores que hacen parte del jardín infantil.	Se evidenció la implementación de un cronograma de acciones de sensibilización y socialización para ejecución trimestral orientadas a fortalecer el conocimiento y la actuación frente a situaciones relacionadas con los indicadores y tipologías de violencia, así como con las rutas administrativas en casos de presunta vulneración de derechos. El día 15/08/2025 por medio de asamblea se inicia con la construcción del documento de pacto de corresponsabilidad.	Anexo 9.1 Cronograma Anexo 9.2 Acta y listado de asistencia del 15.08.2025
10. Contar con soportes de las acciones de articulación intra e interinstitucional o intersectorial, que den respuesta a particularidades, necesidades o intereses, establecidas a partir del proceso de caracterización poblacional o de situaciones singulares que lo ameriten.	Para este periodo no aplica, dado que las alianzas territoriales se encuentran en proceso de concertación para el inicio de los espacios. Actualmente, se adelantan diálogos con la Casa de la Mujer, en atención a que en la caracterización poblacional se identificó una representación significativa de madres cabeza de hogar. El propósito de estas gestiones es fortalecer los procesos de sensibilización y consolidar alianzas que promuevan oportunidades de formación y empleabilidad, en articulación con actores institucionales y comunitarios pertinentes.	No aplica
COMPROMISOS COMPONENTE BIENESTAR INTEGRAL		
1. Generar con toda la comunidad del jardín infantil (niñas, niños, familias cuidadores y talento humano) entornos protectores de la salud y prácticas cotidianas en los diferentes momentos de la atención que fomenten estilos	Llevaron registro de la verificación de Afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud, asistencia a la consulta de Valoración integral de la salud y el desarrollo, y el esquema vacunación de acuerdo con la edad de las niñas y los niños.	Anexo 1.1 Verificación afiliación al SGSSS del mes de julio de 2025 para todos los niveles. Anexo 1.2 Verificación valoración integral del mes de julio de 2025 para todos los niveles.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-202418-79979-57 6654 71
2025-09-18T21:01:17-05:00 - Pagina 24 de 82

de vida saludables y prevengan la enfermedad de acuerdo con lo establecido en los protocolos, normatividad vigente, en los anexos técnicos y documentos relacionados emitidos por la SDIS.	Implementaron acciones y estrategias para la promoción de estilos de vida saludable, en el tema Manejo de brotes: Qué es un brote, cómo prevenir la transmisión de los brotes, síntomas, brotes más comunes, cuidados a tener con un brote, dirigida a familias, equipo humano y niñas y niños, el día 12/08/2025. Presentaron el formato control de entradas y salidas de elementos de aseo de niñas y niños diligenciado adecuada y oportunamente, en el cual se evidenció la disposición y uso de los elementos para implementación de las prácticas higiénicas.	Anexo 1.3 Verificaciones vacunas del mes de julio de 2025 para todos los niveles. Anexo 1.4 Verificación afiliación al SGSSS del mes de agosto de 2025 para todos los niveles. Anexo 1.5 Verificación valoración integral del mes de agosto de 2025 para todos los niveles. Anexo 1.6 Verificaciones vacunas del mes de agosto de 2025 para todos los niveles. Anexo 1.7 Cronograma de promoción de estilos de vida saludable y prácticas de cuidado Anexo 1.8 Acta de socialización del tema “Manejo de brotes: Qué es un brote, cómo prevenir la transmisión de los brotes, síntomas, brotes más comunes, cuidados a tener con un brote. Anexo 1.9 Formato control de entradas y salidas de elementos de aseo de niñas y niños de los meses de julio y agosto. Anexo 1.10 Ficha técnica de los elementos de aseo niñas y niños.
2. Realizar la notificación a la autoridad sanitaria en el caso de presentar brotes de enfermedades transmisibles o cualquier otro evento de interés en salud pública en los niños, niñas y adultos participantes de las actividades y entorno del jardín infantil y seguir las instrucciones de la autoridad sanitaria.	En el periodo del informe, no se presentaron casos, brote o epidemia de enfermedades transmisibles, por lo cual no fue necesario realizar notificación a la Autoridad Sanitaria.	No aplica
3. Implementar el protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardines Infantiles de acuerdo con la normatividad vigente y lo establecido en los protocolos, lineamientos,	Durante el período verificado, no fue necesario implementar el protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardín Infantil.	No aplica

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-202418-79979-57665471
2025-09-18T21:01:17-05:00 - Pagina 25 de 82

instructivos, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y documentos relacionados emitidos por la SDIS.		
4. Participar de manera oportuna en el desarrollo de acciones de vigilancia nutricional de calidad y disponer de los equipos antropométricos con el fin de generar los mecanismos de identificación temprana del deterioro nutricional, realizar las alertas, activaciones de ruta, seguimientos y acompañamientos en los procesos de recuperación de acuerdo con la normatividad vigente y lo descrito en el procedimiento, Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, documentos asociados y demás orientaciones de la SDIS.	En el periodo del informe facilitaron el proceso de toma masiva de medidas antropométricas (peso y talla) a los participantes, realizado por la nutricionista de apoyo el 22 de agosto de 2025; realizaron entrega de la información a la subdirección local en físico el 25 de agosto de 2025. De acuerdo con la clasificación nutricional y la verificación en la unidad operativa se presentan los siguientes casos: Riesgo de desnutrición (1) uno, Riesgo de Sobrepeso (35) treinta y cinco, y Sobrepeso (4) cuatro. De acuerdo con la clasificación nutricional, no se realizó activación de Ruta de atención integral. Dispusieron de un tallímetro, un infantómetro, una pesa de bebé y una balanza de pie en adecuado estado de funcionamiento, los cuales contaron con las características descritas en el Anexo Técnico 3 de 5 Jardines Cofinanciados, documentos asociados y demás orientaciones de la SDIS. Presentaron soporte de adquisición de la balanza de pie con fecha inferior a un año, del 13 de agosto de 2025.	Anexo 4.1 Actas de la visita de la nutricionista para la toma de talla y peso. Anexo 4.2 Radicado de la entrega de la toma de datos antropométricos a la subdirección local Anexo 4.3 Soporte de adquisición del tallímetro, infantómetro, pesa de bebé y balanza de pie. Anexo 4.4 Inventario de dotación para la vigilancia nutricional. Anexo 4.5 Ficha técnica de la dotación para la vigilancia nutricional
5. Contar con los conceptos sanitarios emitidos por la autoridad sanitaria competente, del establecimiento educativo y del servicio de alimentos, los cuales deben ser favorable o favorable con requerimiento, realizar las acciones que sean necesarias para dar cumplimiento a las exigencias y recomendaciones registradas en estas e informar de manera inmediata al Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.	Contaron con concepto higiénico sanitario favorable con requerimiento para establecimiento educativo con número de acta SB06N013227, del 09 de junio de 2025 y favorable con requerimiento para establecimiento de preparación de alimentos con número de acta AS02N154611, del 14 de agosto de 2024. Contaban con exigencias en las actas de inspección sanitaria las cuales ya fueron subsanadas. Realizó solicitud de visita para actualización del concepto higiénico sanitario de preparación de alimentos mediante radicado 99917 y presentó soporte de seguimiento realizado el 04 de agosto de 2025. Se encontró que la visita está programada para el mes de octubre del 2025.	Anexo 5.1 Concepto higiénico sanitario favorable con requerimiento para establecimiento educativo. Anexo 5.2 Concepto higiénico sanitario favorable con requerimientos para establecimiento de preparación de alimentos. Anexo 5.3 Soporte solicitud de visita para actualización del concepto higiénico sanitario de preparación de alimentos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-202418-79979-57 6654 71
2025-09-18T21:01:17-05:00 - Pagina 26 de 82

6. Realizar Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias del jardín infantil de manera semestral, de acuerdo con la normatividad sanitaria vigente, definiendo e implementando acciones sobre los incumplimientos y realizando seguimiento periódico para subsanarlos.	Realizó Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias de establecimiento educativo y preparación de alimentos el 04 de agosto de 2025, en la cual no se identificaron incumplimientos.	Anexo 6.1 Autoevaluación de las condiciones sanitarias de establecimiento educativo. Anexo 6.2 Autoevaluación de las condiciones sanitarias de preparación de alimentos.
7. Documentar e implementar el Plan de Saneamiento de acuerdo con lo establecido por la SDIS y en línea con el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, dando cumplimiento a la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya. Los mismos deben mantenerse a disposición de los entes de control y del talento humano que presta el servicio en el Jardín Infantil.	Documentaron e implementaron el Plan de Saneamiento, el cual se encontró disponible para consulta. Se evidenciaron espacios en adecuado estado de higiene. Realizaron socialización del tema plan de saneamiento del JIC Las Flores dirigido al talento humano el 25 de julio de 2025. Diligenciaron adecuadamente el formato de declaración de compromiso y los formatos control del plan de saneamiento. Contaron con la tabla de dosificación del Hipoclorito de Sodio y con elemento medidor del desinfectante, los elementos de aseo se encontraron clasificados y señalizados acorde con el código de colores, el cual se encontró publicado, presentaron las fichas técnicas y de seguridad de los productos químicos de aseo y los aspersores contaban con rótulo con la indicación de uso, porcentaje de desinfectante y fecha de preparación. Presentaron el formato control de entradas y salidas de elementos de aseo institucional diligenciado adecuada y oportunamente, en el cual se evidenció la disposición y uso de los elementos para implementación del plan de saneamiento. Presentaron certificado de higienización de 2 (dos) tanques de almacenamiento de agua potable, del 04 de abril de 2025.	Anexo 7.1 Plan de saneamiento. Anexo 7.2 Acta de socialización del plan de saneamiento. Anexo 7.3 Declaración de compromisos Anexo 7.4 Formatos control del plan de saneamiento del mes de julio: Lista de verificación de limpieza, desinfección y acciones correctivas, seguimiento a soluciones desinfectantes, control de lavado y desinfección del tanque de agua potable, inspección de presencia de plagas, registro del control de la hermeticidad de la edificación, inspección del manejo de elementos en desuso, embalajes y empaques y registro de control de plagas. Anexo 7.5 Formatos control del plan de saneamiento del mes de agosto: Lista de verificación de limpieza, desinfección y acciones correctivas, seguimiento a soluciones desinfectantes, control de lavado y desinfección del tanque de agua potable, inspección de presencia de plagas, registro del control de la hermeticidad de la edificación, inspección del manejo de elementos en desuso, embalajes y empaques y registro de control de plagas. Anexo 7.6 Soporte fotográfico de elementos de aseo del mes de julio de 2025. Anexo 7.7 Soporte fotográfico de elementos de aseo del mes de agosto de 2025.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-202418-79979-57 665471
2025-09-18T21:01:17-05:00 - Pagina 27 de 82

		Anexo 7.8 Soporte de lavado de tanques. Anexo 7.9 Soporte fotográfico de aspersores del mes de julio de 2025. Anexo 7.10 Soporte fotográfico de aspersores del mes de agosto de 2025. Anexo 7.11 Formato control de entradas y salidas de elementos de aseo institucional del mes de julio de 2025. Anexo 7.12 Formato control de entradas y salidas de elementos de aseo institucional del mes de agosto de 2025. Anexo 7.13 Ficha técnica de los elementos de aseo institucional.
8. Implementar el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya, dirigido al Equipo Humano del servicio de alimentación, servicios generales y personal encargado de la Sala Amiga de la Familia Lactante. Realizar sensibilización a los profesionales de atención a la primera infancia sobre adecuadas prácticas de higiene durante el acompañamiento al momento de la alimentación.	Implementaron el plan de educación sanitaria, principios básicos de buenas prácticas de manufactura y prácticas higiénicas, presentando el plan de educación que incluyó los temas, la duración, la metodología, el cronograma y la hoja de vida del profesional a cargo de la capacitación. Dando cumplimiento al cronograma, se programó y ejecuto la socialización de los temas: Generalidades, Prácticas higiénicas, limpieza y desinfección el 15 de agosto de 2025. Realizaron sensibilización a los profesionales de atención a la primera infancia sobre adecuadas prácticas de higiene durante el acompañamiento al momento de la alimentación dirigido al equipo humano el 01 de agosto de 2025. Presentaron los certificados médicos vigentes con concepto “Apto para manipular alimentos” del personal del servicio de alimentos. El talento humano que participó en actividades de alistamiento, servido de alimentos y/o alimentación asistida, implementó adecuadas prácticas higiénicas.	Anexo 8.1 Cronograma del Plan de educación sanitaria Anexo 8.2 Acta de cualificación de los temas: Generalidades, Prácticas higiénicas, limpieza y desinfección Anexo 8.3 Certificados médicos de las manipuladoras de alimentos. Anexo 8.4 Acta de sensibilización a los profesionales de atención a la primera infancia sobre adecuadas prácticas de higiene durante el acompañamiento al momento de la alimentación Anexo 8.5 Formato control de entradas y salidas de elementos de aseo colaboradores del mes de julio de 2025. Anexo 8.6 Formato control de entradas y salidas de elementos de aseo colaboradores del mes de agosto de 2025. Anexo 8.7 Ficha técnica de los elementos de aseo colaboradores.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-202418-79979-57 6665471
2025-09-18T21:01:17-05:00 - Pagina 28 de 82

	Presentaron el formato control de entradas y salidas de elementos de aseo personal para colaboradoras y colaboradores diligenciado adecuada y oportunamente, en el cual se evidenció la disposición y uso de los elementos para implementación de las practicas higiénicas.	
9. Documentar e implementar frente a los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos, los procedimientos, documentos asociados en el sistema de gestión de la SDIS y la normatividad vigente, así como las Acciones para la prevención y manejo de desperdicios de acuerdo con lo descrito en el protocolo, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y las orientaciones de SDIS.	Documentaron e implementaron los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido de alimentos, realizando el diligenciamiento adecuado y oportuno de los formatos control plan de compras, verificación de transporte recepción, entradas y salidas y preparación de alimentos. Presentaron el listado de proveedores de alimentos y el proceso de recibo de los alimentos se ajustó a los días y horarios establecidos. Los alimentos se encontraron almacenados y rotulados adecuadamente, implementaron el método de rotación PEPS (Primeros en Entrar – Primeros en Salir). Realizaron adecuado pre-alistamiento de los alimentos, se evidenció que conocían las porciones de servido establecidas para cada grupo de edad atendido, el servido se realizó una vez las niñas y los niños se encontraban en el área de alimentación y se hizo uso de menaje indicado limpio, seco y en buen estado. Realizaron socialización del tema Buenas de prácticas de manufactura dirigido al equipo humano el 25 de julio de 2025. Las cantidades de alimentos registradas en los soportes de compra y formatos control, fueron acordes con el análisis nutricional y el ciclo de menús establecido por la SDIS. La responsable de servicio socializó con el equipo humano de servicios generales y manipulación de alimentos el Manual de buenas prácticas para la prevención de pérdidas y desperdicios de alimentos. Diligenciaron adecuada y oportunamente el formato control y medición de desperdicios de alimentos del mes de julio y agosto, y realizó el reporte mensual correspondiente a julio de 2025, mediante formulario el 04 de agosto de 2025.	Anexo 9.1 Listado proveedores con su concepto sanitario y horarios de entrega Anexo 9.2 Manual de buenas prácticas de manufactura e Instructivos OEAA. Anexo 9.3 Acta de socialización de BPM Anexo 9.4 Formatos control de alimentos del mes de julio de 2025. Anexo 9.5 Formatos control de alimentos del mes de agosto de 2025. Anexo 9.6 Formato control y medición de desperdicios de alimentos del mes de julio de 2025. Anexo 9.7 Formato control y medición de desperdicios de alimentos del mes de agosto de 2025. Anexo 9.8 Evidencia de reporte del Formato control y medición de desperdicios de alimentos del mes de julio de 2025.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-202418-79979-57665471
2025-09-18T21:01:17-05:00 - Pagina 29 de 82

10. Adquirir los alimentos de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, que cuenten con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces, de los proveedores carnes (res, cerdo, pollo, pescado y vísceras), leche y derivados, panadería, abarrotes y huevos, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	Adquirieron productos alimenticios de primera calidad. Presentó conceptos sanitarios favorables de los siguientes proveedores: EVEREST RM 8 SAS con NIT 901405570-4 y acta de inspección sanitaria AS06C003999 para establecimiento de comercialización de productos de panadería con fecha de emisión del 21 de agosto de 2024. Está en trámite el nuevo concepto sanitario con radicado de solicitud: SS020254220314832 COMPREMOS DONDE MUÑOZ con NIT 23801151 y Acta de inspección Sanitaria AS04N049915 con enfoque de riesgo para alimentos y bebidas, con fecha de emisión del 04 de agosto de 2025. CARNICERIA HATO GRANDE con NIT 1111192439-6 y Acta de inspección sanitaria AS19N 008300 con enfoque de riesgo para expendios de carne y/o productos cárnicos comestibles, con fecha de emisión del 23 de abril de 2025. FEDERACION AGROPECUARIA DE CUNDICAMARCA FEDECUNDI con NIT 901068800-7 y Acta de inspección Sanitaria INVIMA 901068800-7 con Enfoque de Riesgo para Establecimiento de Almacenamiento de Alimentos y Bebidas, con fecha de emisión de 20 de septiembre de 2024. El transporte de los productos alimenticios se realizó en vehículos transportadores de alimentos con concepto sanitario favorable con fecha de emisión inferior a un año.	Anexo 10.1 Concepto sanitario de proveedor CARNICERIA HATO GRANDE. Anexo 10.2 Concepto sanitario de vehículo trasportador de alimentos de CARNICERIA HATO GRANDE. Anexo 10.3 Concepto sanitario de proveedor EVEREST RM 8 SAS Anexo 10.4 Concepto sanitario de vehículo trasportador de alimentos de EVEREST RM 8 SAS. Anexo 10.5 Concepto sanitario de proveedor FEDERACION AGROPECUARIA DE CUNDICAMARCA FEDECUNDI Anexo 10.6 Concepto sanitario de vehículo trasportador de alimentos de FEDERACION AGROPECUARIA DE CUNDICAMARCA FEDECUNDI Anexo 10.7 Concepto sanitario de proveedor COMPREMOS DONDE MUÑOZ Anexo 10.8 Concepto sanitario de vehículo trasportador de alimentos de COMPREMOS DONDE MUÑOZ Anexo 10.9 Autorización sanitaria de proveedor CARNICERIA HATO GRANDE. Anexo 10.10 Ficha técnica de los alimentos
11. Contar con equipos, utensilios y menaje del servicio de alimentos en adecuado estado de funcionamiento y de acuerdo con la cobertura.	Contaron con los equipos, utensilios y menaje en adecuado estado de funcionamiento y en cantidad suficiente para la atención de las niñas y los niños. Contaron con el inventario de dotación del servicio de alimentos actualizado. El asociado presentó el cronograma de mantenimiento preventivos y correctivos el	Anexo 11.1 Inventario de dotación para el servicio de alimentos. Anexo 11.2 Fichas técnicas de equipos. Anexo 11.3 Evidencia fotográfica de equipos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-202418-79979-57 6654 71
2025-09-18T21:01:17-05:00 - Pagina 30 de 82

	cual se implementó durante el periodo del informe.	Anexo 11.4 Cronograma de mantenimientos preventivos y correctivos Anexo 11.5 Evidencia arreglos correctivos.
12. Implementar para los casos de niñas o niños que lo requieran, las modificaciones en la alimentación suministrada en el jardín infantil y suministrar Alimentos para propósitos médicos especiales - APME (Complementos nutricionales o formulas terapéuticas) de acuerdo con las recomendaciones médicas debidamente soportadas y las orientaciones del profesional en nutrición asignado por parte de la SDIS.	Implementaron las modificaciones en la alimentación orientadas por el profesional en nutrición asignado al Jardín Infantil por parte de la SDIS, para los siguientes participantes: RAGG del nivel de prejardín quién cuenta con diagnóstico de estreñimiento. AFGP del nivel párvulos, de quien se presentó certificado médico con diagnóstico de estreñimiento. En ambos casos, se recibe alimentación ajustada a la patología presentada y aprobada por la profesional de nutrición de apoyo.	Anexo 12.1 Soporte médico RAGG Anexo 12.2 Acta nutricionista de apoyo RAGG Anexo 12.3 Soporte médico AFGP Anexo 12.4 Acta nutricionista de apoyo AFGP
13. Suministrar a las niñas y niños con calidad y oportunidad la complementación alimentaria o apoyo alimentario según los parámetros técnicos, operativos y soportes establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y orientaciones definidas por Secretaría Distrital de Integración Social.	Ejecutaron la minuta patrón y el ciclo de menús establecido por la SDIS, suministrando los alimentos y preparaciones en las condiciones de cantidad y calidad dispuestas. Se evidenció publicada la minuta en un lugar visible, y las profesionales y técnicas de atención a primera infancia, realizaron el acompañamiento y asistencia a los niños durante los tiempos de alimentación. Realizaron entrega de alimentos tipo jornada liberada a los participantes que salieron del jardín infantil antes del suministro del tiempo de comida onces. Entregaron al padre, madre o cuidador, los paquetes alimentarios, dejando registro físico y digital. Realizaron la entrega oportuna de los alimentos equivalentes a la jornada liberada, el 01 de agosto de 2025. Realizaron la entrega de 175 paquetes alimentarios correspondientes a la jornada pedagógica, el 14 de agosto de 2025, con cubrimiento del 15 de agosto de 2025, distribuidos así: Maternales: 10 Caminadores: 35 Párvulos: 45 Prejardín: 85	Anexo 13.1 Evidencia de minuta publicada en el jardín infantil. Anexo 13.2 Soportes de la entrega de paquetes por jornada liberada. Anexo 13.3 Soporte electrónico de la entrega de paquetes por jornada liberada Anexo 13.4 Soportes de la entrega de paquetes por jornada pedagógica. Anexo 13.5 Soporte electrónico de la entrega de paquetes por jornada pedagógica.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-202418-79979-57 6654 71
2025-09-18T21:01:17-05:00 - Pagina 31 de 82

	No se presentaron contingencias durante el periodo verificado, motivo por el cual no se requirió la entrega de paquete alimentario de contingencia.	
14. Promover y proteger la práctica de la lactancia materna mediante la implementación de la estrategia de Sala Amiga de la Familia Lactante según los lineamientos definidos por la Secretaría Distrital de Integración Social y garantizar la oportuna documentación, en el Sistema Misional y herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	La unidad operativa contó con la dotación requerida para la adecuada implementación de la sala amiga de la familia lactante La unidad operativa diligenció el Instrumento de autoapreciación, así como con un plan de mejoramiento proyectado con sus respectivos soportes de ejecución. El equipo humano vinculado dispone de certificación vigente en lactancia materna y alimentación infantil saludable, cumpliendo con los requisitos de formación establecidos. El asociado no contó con concepto de autoapreciación emitido por la SDIS, sin embargo, ha adelantado acciones con la nutricionista local para poder obtenerlo. No fue necesario cargar información del uso de la sala amiga de la familia lactante, al Sistema Misional de la Secretaría Distrital de Integración Social mediante el diligenciamiento de ficha SIRBE, ya que las familias no usaron el espacio. Realizó promoción del uso de la sala amiga de la familia lactante mediante socialización de los beneficios de la Lactancia Materna el 11 de agosto de 2025 La unidad operativa contó con la dotación requerida para la adecuada implementación de la sala amiga de la familia lactante y con un cronograma de mantenimiento preventivo y correctivo que se ejecuta oportunamente.	Anexo 14.1 Inventario de dotación para la implementación de la sala amiga de la familia lactante. Anexo 14.2 Instrumento de autoapreciación. Anexo 14.3 Plan de mejoramiento. Anexo 14.4 Certificado vigente en lactancia materna y alimentación infantil saludable de la profesional encargada. Anexo 14.5 Socialización de los beneficios de la Lactancia Materna Anexo 14.6 Control de temperaturas SAFL del mes de julio de 2025. Anexo 14.7 Control de temperaturas SAFL del mes de agosto de 2025. Anexo 14.8 El cronograma de mantenimiento preventivo y correctivo se encuentra cargado en el compromiso 11 del componente bienestar integral.
COMPROMISOS COMPONENTE EQUIPO HUMANO		
1. Documentar y organizar los soportes de los procesos de selección, inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores.	Cuentan con el documento de los procesos de selección, inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores. Construyeron cronograma que contiene las acciones a realizar frente al procesos de selección, inducción, reinducción, sensibilización, evaluación y seguimiento. Se realizaron inducciones el 25 julio, 14 y 25 de agosto del 2025.	Anexo 1.1 Documento del proceso de gestión del talento humano Anexo 1.2 Inducción del 25.07.2025 Anexo 1.3 Inducción del 14.08.2025 Anexo 1.4 Inducción del 25.08.2025

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-202418-79979-57 6654 71
2025-09-18T21:01:17-05:00 - Pagina 32 de 82

2. Presentar para aprobación del supervisor del convenio las hojas de vida de las y los profesionales propuestos en la oferta económica y el Formato Valores Técnicos Adicionales en las condiciones establecidas en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados dentro de los dos (2) días siguientes contados a partir de la suscripción del acta de inicio. Así mismo, se deberán realizar las actualizaciones de la contratación durante la ejecución del convenio (personal nuevo y de remplazo). Esta información debe estar organizada en el Drive dispuesto por el Supervisor para tal fin.	Cuentan con los contratos de las y los colaboradores organizados, los cuales son bajo termino de prestación de servicios de 25 de julio al 05 de diciembre del 2025.	Anexo 2.1 responsable del servicio Anexo 2.2 Auxiliar administrativo Anexo 2.3 Profesional en atención a la primera infancia Anexo 2.4 Auxiliar en atención a la primera infancia Anexo 2.5 Personal servicios generales Anexo 2.6 Personal manipulador de alimentos
3. Radicar para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida con los respectivos soportes del talento humano.	En el mes de julio de 2025 se radicaron 25 hojas de vida para la verificación del cumplimiento de perfiles de la totalidad del talento humano requerido para el inicio del Convenio. El 30 de julio de 2025 se radicaron dos hojas de vida para la verificación de perfiles de los cargos de Servicios Generales y Profesional de Atención a la Primera Infancia, correspondientes a Yorladis Del Carmen Narváez Polo y Edna Mariluz Mendoza Jiménez. El 20 de agosto de 2025 se radicó la hoja de vida de Briyit Alejandra Valbuena Burgos para la verificación de perfil del cargo de Profesional de Atención a la Primera Infancia.	Anexo 3.1 Soporte fotográfico hojas de vida cargadas
4. Informar al supervisor del convenio cualquier novedad que se presente con el talento humano contratado y presentar para aprobación del supervisor la hoja de vida del personal que efectuará el remplazo, el cual debe contar como mínimo con las mismas condiciones acreditadas por el profesional aprobado.	Se cumplió con la obligación de informar al supervisor del convenio cualquier novedad relacionada con el talento humano contratado, remitiendo por correo electrónico las notificaciones correspondientes y las hojas de vida del personal propuesto como reemplazo, garantizando que cumplieran con las condiciones mínimas exigidas.	Anexo 4.1 Solicitud de aval del 30.07.2025 Anexo 4.2 Solicitud de aval del 20.08.2025 Anexo 4.3 Notificación del 14.08.2025 Anexo 4.4 Notificación del 25.08.2025
5. Mantener y organizar en medio físico (Jardín Infantil) y digital (Drive Supervisor) las hojas de vida, soportes y reportes de datos de las y los colaboradores.	Las hojas de vida de las y los colaboradores se encontraban organizadas con los soportes requeridos en el Drive y en medio físico para su verificación.	Anexo 5.1 Responsable del servicio Anexo 5.2 Auxiliar administrativo

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-202418-79979-57 6654 71
2025-09-18T21:01:17-05:00 - Pagina 33 de 82

		Anexo 5.3 Profesional en atención a la primera infancia Anexo 5.4 Auxiliar en atención a la primera infancia Anexo 5.5 Personal servicios generales Anexo 5.6 Personal manipulador de alimentos Anexo 5.7 Base de datos talento humano convenio 9166
6. Garantizar la dedicación exclusiva del talento humano del Jardín Infantil en la jornada de atención definida, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados	En el desarrollo de la verificación realizada por parte del apoyo a la supervisión, se evidenció que garantizaron la dedicación exclusiva de las y los colaboradores durante le prestación del servicio de acuerdo con su perfil.	Anexo 6.1. Listados de ingreso de las y los colaboradores de julio Anexo 6.2. Listados de ingreso de las y los colaboradores de agosto
7. Socializar a las y los colaboradores del Jardín Infantil todos los documentos que forman parte integral del Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y demás lineamientos, protocolos, procedimientos y orientaciones del servicio	Se evidenciaron socializaciones el 25 de julio sobre Póliza contra accidentes con el talento humano, con el fin de garantizar su implementación conforme a las recomendaciones establecidas. Y 15 de agosto sobre suministro de alimentos el día 15 de agosto de 2025, dirigida al talento humano, con el propósito de asegurar su correcta implementación de acuerdo con los lineamientos y protocolos vigentes.	Anexo 7.1 Acta socialización del 25.07.2025 Anexo 7.2 Acta socialización del 15.08.2025
8. Garantizar la vinculación del talento humano requerido de acuerdo con la cobertura del Jardín infantil, el perfil conforme con la formación, experiencia y habilidades definidas (la contratación se realizará acorde con la matrícula de niñas y niños).	El asociado garantizó la vinculación de las y los colaboradores requeridos de acuerdo con los niños y niñas matriculados en el periodo verificado.	Formato de verificación del componente equipo humano relacionado en el compromiso general 3.
9. Remplazar a las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días hábiles de operación consecutivos no presten sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria. El reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación, experiencia y habilidades pertinentes, así como con los documentos descritos en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia,	Durante el mes de julio y agosto de 2025 se presentaron las siguientes novedades con las y los colaboradores del servicio: • Livia Enyd Ríos Lozada – Profesional en Atención a la Primera Infancia: incapacidad médica del 28 al 30 de julio de 2025. • Leidy Viviana Toscano Mojica – Profesional en Atención a la Primera Infancia: presenta renuncia el día 13 de agosto de 2025. • Brenda Johana Ríos Portilla – Profesional en Atención a la Primera Infancia: permiso autorizado del 25 al 30 de agosto de 2025.	Anexo 9.1 Incapacidad Livia Enyd Rios Lozada Anexo 9.2 Renuncia Leidy Viviana Toscano Mojica Anexo 9.3 Solicitud permiso Brenda Johana Rios Portilla Anexo 9.4 Incapacidad Teany Andrea Rios Lozada

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-202418-79979-57 665471
2025-09-18T21:01:17-05:00 - Pagina 34 de 82

contrato, afiliación a seguridad social y ARL.	• Teany Andrea Ríos Lozada – Profesional en Atención a la Primera Infancia: incapacidad médica el día 28 de agosto de 2025.	
10. Elaborar y actualizar el plan de cualificación y bienestar del talento humano para la vigencia del convenio.	El asociado presentó diagnóstico y plan institucional de las necesidades de cualificación de las y los colaboradores.	Anexo 10.1 Diagnostico y plan de cualificación
11. Organizar los soportes de las actividades programadas en el plan de cualificación y bienestar del talento humano, las cuales pueden ser en medio físico o digital.	El asociado cuenta con 6 colaboradoras cualificadas en primeros auxilios con énfasis en primera infancia, 4 colaboradoras cualificadas en prevención del abuso sexual infantil, y 6 colaboradoras cualificadas en promoción, protección, apoyo a la lactancia materna. Para la vigencia del convenio, se realizaron las siguientes acciones: El 01 de agosto de 2025 se desarrolló una jornada liberada dirigida a las y los colaboradores. El 15 de agosto de 2025 se llevó a cabo una actividad de bienestar enfocada en el fortalecimiento del trabajo en equipo y el compartir entre el talento humano.	Anexo 11.1 Jornada liberada agosto Anexo 11.2 Actividad de bienestar agosto Anexo 11.3 Certificados de primeros auxilios Anexo Anexo 11.4 Certificados de lactancia materna Anexo Anexo 11.5 Certificados de prevención de abuso
12. Gestionar con la Administradora de Riesgos Laborales –ARL, la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, así mismo implementar medidas derivadas de la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo.	Ser relaciona la gestión frente a la seguradora Sura para realizar la actualización de la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo.	Anexo 12.1 Gestión matriz de riesgo
13. Reportar ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL, los accidentes de trabajo o Auto reporte de peligros e incidentes laborales a los que haya lugar en el desarrollo de las actividades propias del servicio.	En el periodo al que corresponde del presente informe no se presentaron accidentes o incidentes de trabajo.	No aplica
COMPROMISOS COMPONENTE LIDERAZGO Y GESTIÓN INTEGRAL		
1. Contar con un documento que contiene la misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil, en coherencia con las intencionalidades pedagógicas establecidas en el proyecto pedagógico. Así como los	Presentó documento de la visión, la misión, los principios y valores del Jardín Infantil. El 25 de julio, 14 y 25 de agosto del 2025, la responsable del servicio realizó socialización a las y los colaboradores	Anexo 1.1 Documentos visión, misión y objetivos Anexo 1.2 Acta 25.07.2025 Anexo 1.3 Acta 14.08.2025

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-202418-79979-57 6654 71
2025-09-18T21:01:17-05:00 - Pagina 35 de 82

soportes de socialización de la identidad institucional con las y los colaboradores, familias, cuidadores y cuidadoras.	sobre la identidad institucional del jardín (misión y visión); presentó acta firmada. Con niños y niñas se realizó el 20 de agosto del 2025.	Anexo 1.4 Acta 20.08.2025 Anexo 1.5 Acta 25.08.2025
2. Construir, implementar y socializar el plan de acción para la mejora continua que conlleve al cumplimiento de las dimensiones, espacios y ambientes para el desarrollo, interacciones y experiencias y bienestar integral, talento humano y liderazgo, conforme con lo establecido en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia y el procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles.	Para el mes no aplica el seguimiento del plan de acción para la mejora continua toda vez que se encuentra en revisión y actualización del formato.	No aplica
3. Organizar, conservar y realizar la disposición final de los registros (archivo documental) del jardín infantil, asegurando su integralidad, disponibilidad y confidencialidad, según las orientaciones vigentes, de acuerdo con lo establecido por los lineamientos de sistema interno de gestión documental y archivo-SIGA.	Presentó el FUID de las historias sociales de los niños y de las niñas, el cual se encuentra actualizado al 30 de julio de 2025.	Anexo 3.1. FUID
4. Implementar el procedimiento, para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias realizadas al servicio de jardines infantiles en cumplimiento a la normatividad vigente	El jardín infantil cuenta con un procedimiento implementado para la recepción, análisis y emisión de respuestas a las quejas y sugerencias presentadas por los diferentes actores de la comunidad educativa, en cumplimiento de la normatividad vigente. El 25 de julio de 2025 se realizó la socialización del uso y funcionamiento del buzón de sugerencias con el talento humano. Posteriormente, se efectuaron las aperturas del buzón los días 30 de julio y 29 de agosto de 2025. En el acta de apertura correspondiente al 29 de agosto se registró que no se recibieron quejas ni sugerencias durante el periodo evaluado.	Anexo 4.1 Documento para la recepción, el análisis de quejas y reclamos. Anexo 4.2 Acta del 25.07.2025 Anexo 4.3 Acta del 30.07.2025 Anexo 4.4 Acta del 29.08.2025
5. Realizar seguimiento a los compromisos establecidos con los padres, madres o cuidadores para verificar la	Durante el periodo verificado, se realizó seguimiento mediante la revisión de las historias sociales de todos los niveles, sin registrarse alertas críticas en cuanto a la	Anexo 5.1 Compromisos Maternos julio

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-202418-79979-57 6665471
2025-09-18T21:01:17-05:00 - Pagina 36 de 82

efectiva condición de aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.	documentación o el estado de salud de las niñas y niños. El 3 de julio de 2025 se efectuó la firma de compromisos por parte de padres, madres y cuidadores, estableciéndose un seguimiento programado para el 1 de agosto de 2025. En este proceso, se evidenció el cumplimiento progresivo de lo acordado; sin embargo, se identificó que el certificado odontológico continúa siendo el documento con mayor frecuencia de faltantes, situación que se sigue gestionando con las familias para su respectiva actualización.	Anexo 5.2 Compromisos Caminador 1 julio Anexo 5.3 Compromisos Caminador 2 julio Anexo 5.4 Compromisos Caminador 3 julio Anexo 5.5 Compromisos Párvulos 1 julio Anexo 5.6 Compromisos Párvulos 2 julio Anexo 5.7 Compromisos párvulos 3 julio Anexo 5.8 Compromisos Pre-Jardín 1 julio Anexo 5.9 Compromisos Pre-Jardín 2 julio Anexo 5.10 Compromisos Pre-Jardín 3 julio Anexo 5.11 Compromisos Pre-Jardín 4 julio Anexo 5.12 Compromisos Maternos Agosto Anexo 5.13 Compromisos Caminador 1 agosto Anexo 5.14 Compromisos Caminador 3 agosto Anexo 5.15 Compromisos Pre-Jardín 1 agosto Anexo 5.16 Compromisos Pre-Jardín 3 agosto
6. Realizar el registro de los potenciales participantes hasta el estado INSCRITO en el sistema de información misional, implementado el procedimiento de Recolección, Critica y Digitación y radicar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la identificación de niñas y niños la ficha SIRBE y anexos, formato critica a la ficha SIRBE y las novedades a quien y por	Se realizaron 04 inscripciones de niñas y niños en el sistema de información misional SIRBE: *M.G. V -12 de agosto- Maternal * E.P.H- 25 de agosto- Prejardín * E.S.S- 08 de agosto- prejardín * A.V.O- 08 de agosto- Prejardín	6.1 Soportes de inscripciones

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-202418-79979-57665471
2025-09-18T21:01:17-05:00 - Pagina 37 de 82

los medios que la supervisión designe		
7. Solicitar mediante la ficha genérica de novedades por historial social el registro de actuaciones de estado (EN ATENCIÓN, SUSPENDIDO, ATENDIDO, ATENDIDO DE INSCRITO) y seguimiento (TRASLADO, TRANSFERENCIA, REMISIÓN O REFERENCIACIÓN) a la supervisión, con el fin de hacer seguimiento a la calidad de los datos registrados en el sistema misional SIRBE, así mismo, mediante la ficha genérica de novedades registrar en el sistema de información misional las actuaciones de intervención; En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña realizará el cargue de información, si no cuenta con estos, tendrá que articularse con quien y por los medios que la supervisión designe.	En el periodo verificado realizaron las siguientes actuaciones de estado en el SIRBE: El 25/07/2025 se realizó actuaciones de inicio de prestación de servicio. En el mes de agosto se realizaron las siguientes actuaciones: Maternal: 3 Caminador: 3 párvulos: 0 Prejardín: 5 Suspensiones Maternal: 3 Caminador: 3 párvulos: 0 Prejardín: 3	Formato de verificación del componente de bienestar integral relacionado en el compromiso general 3 Anexo 7.1. Fichas genéricas de activación julio Anexo 7.2. Fichas genéricas de activación agosto Anexo 7.3. Fichas genéricas de suspensión agosto
8. Garantizar el porte de carnet de identificación por las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil con la respectiva fotografía.	Presentó carnet de identificación con su respectiva fotografía las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil.	Anexo 8.1 Carnets niños y niñas Anexo 8.2 Carnets talento humano
9. Mantener actualizada la información correspondiente a las asistencias de niñas y niños en los formatos y sistemas establecidos por la SDIS	Presentaron los reportes diarios de asistencia en el formato establecido por la SDIS, los cuales se encontraban diligenciados de manera oportuna.	Anexo 9.1 Listados de asistencia de julio Anexo 9.2 Listados de asistencia de agosto
10. Realizar seguimiento de forma mensual al estado de los cupos asignados y disponibles, con el fin de cumplir con la cobertura establecida en el Convenio	Se realizaron jornadas de búsqueda activa a cargo de la responsable del servicio, las profesionales y auxiliares de atención a la primera infancia los días 25 de julio y 04 de agosto del 2025. Se implementaron estrategias tales como: Folletos y carteleras.	Anexo 10.1 Acta del 25.07.2025 Anexo 10.2 Acta del 04.08.2025
11. Garantizar el manejo responsable de la información referida a las niñas, los niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.	La información y documentación de los niños y niñas es manejada de forma responsable de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia	Instrumento de verificación del componente de liderazgo y gestión integral referenciado y cargado en el compromiso general 3.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-202418-79979-57 665471
2025-09-18T21:01:17-05:00 - Pagina 38 de 82

12. Disponer de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad.	La documentación se encontró archivada y ubicada en áreas adecuadas de acuerdo con lo establecido por la entidad.	Anexo 12.1. Imágenes de las áreas de almacenamiento.
13. Archivar la correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil conforme con lo descrito en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	Se evidenció la correspondencia y demás documentos asociados al convenio organizados y archivados.	Anexo 13.1 Imágenes del archivo físico del Convenio.
14. Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata a la Supervisión con copia al Sistema de Gestión Documental y Archivo de la SDIS, efectuando sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes respectivos, y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.	Se evidenció adecuado manejo y custodia de la información, de esta manera, para el periodo verificado no se reportaron pérdidas ni daños de la documentación.	Instrumento de verificación del componente de liderazgo y gestión integral referenciado y cargado en el compromiso general 3.
15. Garantizar la entrega de la información, conforme a lo requerido en las especificaciones técnicas, una vez finalizado el convenio, se debe de garantizar la custodia de las historias sociales, generando una entrega articulada a la Subdirección Local Integración Social-SLIS.	Para el periodo verificado no realizó entrega de historias sociales de niñas y niños relacionados con el presente convenio ante la Subdirección Local.	No aplica
16. Cumplir con la Política de Seguridad de la Información – Resolución N.º 2425 de 2024 *"Por la cual se adopta la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social y se dictan otras disposiciones"*.	El 08 de agosto de 2025, la responsable del servicio realizó socialización con las y los colaboradores sobre Resolución 2425 de 2024 política de seguridad de la información, presentó acta y planilla de asistencia.	Anexo 16.1 Acta del 08.08.2025

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-202418-79979-57 6654 71
2025-09-18T21:01:17-05:00 - Pagina 39 de 82

17. Diligenciar los instrumentos correspondientes a la ficha SIRBE información básica y transversal, variables específicas para el servicio y formato genérico de novedades, Ficha SIRBE genérica para registro de actuaciones por historia social", uso de salas amigas de la familia lactante, Ficha SIRBE cursos, establecidos por la SDIS vigentes, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.	Presentaron fichas SIRBE genéricas para el registro de actuaciones del mes de julio y agosto de 2025 diligenciadas correctamente, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.	Se anexan como evidencias relacionadas en el compromiso 6 y 7 de Liderazgo y Gestión integral.
18. Firmar la autorización de uso de datos por parte de las y los colaboradores contratados por el Asociado, para que la SDIS en el marco de sus responsabilidades en el Decreto 1356 de 2018, pueda reportar información en el Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia. Así como otros reportes que se requieran por parte de la entidad y de manera interinstitucional en el marco de la atención a la primera infancia.	Cuentan con la autorización de tratamiento de datos firmada por parte de las y los colaboradores.	Anexo 18.1. Autorización de datos responsable del servicio Anexo 18.2 Autorización de datos auxiliar administrativo Anexo 18.3 Autorización de datos profesionales en atención a la primera infancia Anexo 18.4 Autorización de datos auxiliares en atención a la primera infancia Anexo 18.5 Autorización de datos personal servicios generales Anexo 18.6 Autorización de datos personal manipulador de alimentos
19. Firmar entre las partes (colaboradores, colaboradores y supervisor) un acuerdo de confidencialidad. Solo para el caso en que el asociado cuente con el aplicativo SIRBE WEB en funcionamiento en la unidad operativa.	Cuenta con el aplicativo SIRBE WEB en la unidad operativa, mediante correo electrónico enviado por mesa de servicio recibieron usuario activo a la responsable del servicio Luisa Fernanda Torres Sandoval.	Anexo 19.1. Acuerdo de confidencialidad firmado por la persona autorizada
20. Diligenciar los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema de información misional, adjuntando los soportes relacionados en los anexos técnicos.	Para el periodo verificado no se diligenciaron los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios.	No aplica

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-202418-79979-57665471
2025-09-18T21:01:17-05:00 - Pagina 40 de 82

COMPROMISOS ASPECTOS FINANCIEROS		
1. Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).	Para el periodo verificado, el Asociado presentó el registro contable de los gastos incurridos, conforme con lo establecido en las NIIF.	Carpeta Aspectos Financieros – Compromiso 1 Libro auxiliar.
2. Realizar el pago de todos los compromisos adquiridos para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio.	Para el periodo verificado, el Asociado presentó soportes donde se evidenció el pago del Talento Humano y el cumplimiento de los compromisos adquiridos con los proveedores, en virtud de la ejecución del Convenio.	Soportes relacionados en el Compromiso 6: *Aportes SDIS *Aportes Asociado
3. Pagar dentro de los cinco (5) primeros días hábiles del mes el salario u honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano al momento de ser contratado, los salarios, honorarios, y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta establecida para el presente proceso competitivo, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar.	El pago de los honorarios correspondiente al periodo del 25 al 31 de julio de 2025, se realizó en fecha 30/07/2025, según transferencia electrónica del Banco Bancolombia, presentada por el Asociado. Seguridad Social y Parafiscales: Se evidenciaron 24 planillas de aportes de seguridad social; estas se encuentran debidamente canceladas cumpliendo como mínimo con el IBC del 40 % de los ingresos percibidos. De acuerdo con la estructura de costos el talento humano asignado para el jardín es de 24 personas, las cuales fueron vinculadas por contrato de prestación de servicios. Presenta observación a mejorar debido a que el pago de los honorarios correspondiente al mes de agosto de 2025 se realizó en fecha 08/09/2025, según transferencia electrónica del Banco Bancolombia, presentada por el Asociado, y no se cumple con los tiempos establecidos. Seguridad Social y Parafiscales: Se evidenciaron 26 planillas de aportes de seguridad social; debido a que se presentaron 2 remplazos, estas se encuentran debidamente canceladas cumpliendo como mínimo con el IBC del 40 % de los ingresos percibidos. De acuerdo con la estructura de costos el talento humano asignado para el jardín es de 24 personas, las cuales fueron vinculadas por contrato de prestación de servicios.	Soportes relacionados en el Compromiso 6: *Aportes SDIS: -Talento Humano (Transferencias, planillas de seguridad social)

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-202418-79979-57665471
2025-09-18T21:01:17-05:00 - Pagina 41 de 82

4. Presentar durante al mes siguiente a la finalización del Convenio los paz y salvos emitidos por cada uno de sus proveedores.	El convenio se encuentra en etapa de ejecución.	No aplica
5. Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la suscripción Convenio, para los gastos que demande el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.	El asociado destino los recursos públicos a gastos relacionados con el cumplimiento de la oferta económica. Y en función de los establecido en la propuesta presentada durante el proceso competitivo. Para el periodo del 25 al 31 de julio de 2025, se evidenció ejecución de los recursos a cargo de la SDIS por valor de $ 27.513.349, representados en los siguientes conceptos de gasto: **Concepto / Valor** Profesional responsable del jardín infantil — $ 903.480 Profesional en atención en primera infancia — $ 9.675.102 Auxiliar en atención a la primera infancia — $ 1.785.060 Auxiliar administrativo — $ 467.820 Auxiliar de servicios generales — $ 1.438.198 Personal manipulador de alimentos — $ 1.454.545 Reconocimiento al uso del predio — $ 870.269 Vigilancia desde 15 de julio 2025 — $ 874.365 Elementos de aseo institucional — $ 47.428 Elementos de aseo personal — $ 3.177.674 Papelería niños — $ 301.228 Alimentos — $ 6.278.930 Servicios públicos e internet — $ 94.750 Piga — $ 144.500 Total, a pagar — $ 27.513.349 Para el mes de agosto 2025, se evidenció ejecución de los recursos a cargo de la SDIS por valor de $ 27.513.349, representados en los siguientes conceptos de gasto:	Soportes relacionados en el Compromiso 6: *Aportes SDIS *Aportes Asociado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-202418-79979-57665471
2025-09-18T21:01:17-05:00 - Pagina 42 de 82

	<table><tr><th>Concepto</th><th>Valor</th></tr><tr><td>Profesional responsable del jardín infantil</td><td>$ 4.517.400</td></tr><tr><td>Profesional en atención en primera infancia</td><td>$ 49.006.247</td></tr><tr><td>Auxiliar en atención a la primera infancia</td><td>$ 8.925.300</td></tr><tr><td>Auxiliar administrativo</td><td>$ 2.339.100</td></tr><tr><td>Auxiliar de servicios generales</td><td>$ 7.190.988</td></tr><tr><td>Personal manipulador de alimentos</td><td>$ 7.272.723</td></tr><tr><td>Reconocimiento al uso del predio</td><td>$ 4.487.173</td></tr><tr><td>Vigilancia desde 15 de julio 2025</td><td>$ 4.371.826</td></tr><tr><td>Elementos de aseo institucional</td><td>$ 170.341</td></tr><tr><td>Elementos de aseo personal</td><td>$ 5.064.526</td></tr><tr><td>Papelería niños</td><td>$ 975.272</td></tr><tr><td>Alimentos</td><td>$ 26.034.769</td></tr><tr><td>Servicios públicos e internet</td><td>$ 996.477</td></tr><tr><td>Piga</td><td>$ 506.600</td></tr><tr><td>Total, a pagar</td><td>$ 121.858.742</td></tr></table>	
6. Suministrar de forma mensual el informe cualitativo, cuantitativo y financiero con sus respectivos soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el SOCIADO y aportados por la SDIS, de acuerdo con las directrices dadas por la SDIS y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.	Los documentos remitidos como soportes de la ejecución de los recursos correspondientes al mes verificado fueron cargados en la plataforma establecida por la supervisión, en los que se logró evidenciar el aporte de la SDIS y del Asociado, cumpliendo con todos los requisitos legales y acordes con las directrices de la SDIS.	Soportes relacionados en el Compromiso 5: * 5.1 Acta financiera 9166-2025 IV AF 18-09-2025
7. Registrar y aportar certificado(s) expedido por el representante legal y contador y/o revisor fiscal, en caso de optar por el Mecanismo de Pago por Resultados, en que conste los recursos provenientes del Mecanismo de Pago por Resultados de la siguiente forma: i) Ingresos para fortalecimiento institucional; ii) Incentivos para	El asociado no optó por el Mecanismo de Pago por Resultados; en consecuencia, no se requiere el registro ni la presentación de los certificados indicados.	No aplica.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-202418-79979-57665471
2025-09-18T21:01:17-05:00 - Pagina 43 de 82

la mejora del servicio; iii) Financiamiento para estrategias innovadoras. Registrar y aportar certificado(s) expedido por el representante legal y contador y/o revisor fiscal, en caso de optar por el Mecanismo de Pago por Resultados, en que conste los recursos provenientes del Mecanismo de Pago por Resultados de la siguiente forma: i) Ingresos para fortalecimiento institucional; ii) Incentivos para la mejora del servicio; iii) Financiamiento para estrategias innovadoras.		
COMPROMISOS DE LA ENTIDAD		
1. Suministrar la información que previamente requiera EL ASOCIADO en relación con el objeto del convenio.	Se suministró al asociado la información necesaria para el cumplimiento de los compromisos adquiridos para la ejecución del convenio.	Documentos del proceso competitivo cargados en Secop II.
2. Exigir al ASOCIADO la ejecución idónea y oportuna de las obligaciones del convenio.	Durante el desarrollo de las visitas de apoyo a la supervisión se evidencio la ejecución idónea y oportuna de los compromisos del convenio.	Actas de verificación de los componentes relacionados y cargados en el compromiso general 3.
3. Efectuar la supervisión y seguimiento del presente convenio.	Se efectúa por medio de verificaciones de campo y documentales, el seguimiento del convenio.	Actas de verificación de los componentes relacionados y cargados en el compromiso general 3.
4. Efectuar los desembolsos que se generen como consecuencia del mencionado convenio, previa verificación de los requisitos para ello, conforme a lo establecido en el acápite correspondiente del presente documento.	A corte del mes de agosto no se han realizado desembolsos.	No aplica
5. Cumplir con las normas vigentes expedidas para la atención Integral de la Primera Infancia y aquellas normas que se establezcan por las autoridades competentes, durante el plazo de ejecución del Convenio	La SDIS cumplió a satisfacción con la obligación, realizó el seguimiento a los compromisos que enmarcan el convenio y de acuerdo con las especificaciones de cada una de las dimensiones a través de sus instrumentos, actas de supervisión y soportes de aspectos que verifican el cumplimiento de lo pactado en el anexo técnico y plan de acción establecido. Se da cumplimiento a la normatividad vigente para la atención Integral de la Primera Infancia.	Actas de verificación de los componentes relacionados y cargados en el compromiso general 3
6. Brindar acompañamiento técnico al ASOCIADO para el cumplimiento de los compromisos contractuales.	El 12 de agosto de 2025, la responsable del servicio participó en la mesa PVD convocada por la Subdirección Local, llevada a cabo en el auditorio de la entidad.	Listado de asistencia relacionado en el compromiso general 12.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-202418-79979-57665471
2025-09-18T21:01:17-05:00 - Pagina 44 de 82

	Durante la jornada se abordaron temas relacionados con la activación de rutas, orientados al fortalecimiento de la articulación interinstitucional y la atención integral de los casos.	

SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONVENIO

VALOR INICIAL DEL CONVENIO:	VALOR INICIAL DEL CONVENIO VALOR OPERACIÓN APORTES SDIS APORTES ASOCIADO PAGO POR RESULTADOS	$942.765.071 $894.520.940 $804.068.846 $ 90.452.094 $ 48.244.131
ADICIONES:	NO APLICA	
REDUCCIONES:	NO APLICA	
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA:	APORTES SDIS APORTES ASOCIADO	$0 $0
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	APORTES SDIS APORTES ASOCIADO	$804.068.846 $ 90.452.094
VALOR ANTICIPO:	NO APLICA	
AMORTIZACIÓN:	NO APLICA	

Certifico que el valor autorizado por concepto de ANTICIPO está de acuerdo al plan del manejo de inversión del mismo.	SI: ___ NO APLICA: ____

RELACIÓN DE VALORES A RECONOCER POR CONCEPTO DE GASTO.

DEL 25 AL 31 DE JULIO DE 2025	CONCEPTO	VALOR A PAGAR
COSTOS FIJOS	PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 903.480
	PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 9.675.102
	AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 1.785.060
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 467.820
	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 1.438.198
	PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 1.454.545
	RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	$ 870.269
	VIGILANCIA HASTA EL 14 DE JULIO 2025	$ 0
	VIGILANCIA DESDE 15 DE JULIO 2025	$ 874.365
	DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN	$ 0
	DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS	$ 0
	ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	$ 47.428
	MATERIAL DIDACTICO	$ 0
	PAPELERÍA ADMINISTRATIVA	$ 0
COSTOS VARIABLES	ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	$ 3.177.674

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-202418-79979-57665471
2025-09-18T21:01:17-05:00 - Pagina 45 de 82

	PAPELERÍA NIÑOS	$ 301.228
	MATERNALES - ALIMENTACIÓN	$ 289.142
	CAMINADORES- ALIMENTACIÓN	$ 970.716
	PÁRVULOS- ALIMENTACIÓN	$ 1.641.276
	PRE-JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ 3.377.796
	JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ 0
COSTOS POR REALIZACIÓN	SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET	$ 94.750
	PIGA	$ 144.500
	MANTENIMIENTOS MENORES	$ 0
	TOTAL A PAGAR	$ 27.513.349

DEL 1 AL 31 DE AGOSTO DE 2025	CONCEPTO	VALOR A PAGAR
COSTOS FIJOS	PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 4.517.400
	PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 49.006.247
	AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 8.925.300
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 2.339.100
	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 7.190.988
	PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 7.272.723
	RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	$ 4.487.173
	VIGILANCIA HASTA EL 14 DE JULIO 2025	$ 0
	VIGILANCIA DESDE 15 DE JULIO 2025	$ 4.371.826
	DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN	$ -
	DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS	$ -
	ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	$ 170.341
	MATERIAL DIDACTICO	$ -
	PAPELERÍA ADMINISTRATIVA	$ -
COSTOS VARIABLES	ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	$ 5.064.526
	PAPELERÍA NIÑOS	$ 975.272
	MATERNALES - ALIMENTACIÓN	$ 1.111.689
	CAMINADORES- ALIMENTACION	$ 4.036.647
	PÁRVULOS- ALIMENTACIÓN	$ 6.865.865
	PRE-JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ 14.020.568
	JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ 0
COSTOS POR REALIZACIÓN	SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET	$ 996.477
	PIGA	$ 506.600
	MANTENIMIENTOS MENORES	$ 0
	TOTAL A PAGAR	**$ 121.858.742**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-202418-79979-57665471
2025-09-18T21:01:17-05:00 - Pagina 46 de 82

REPORTE DEL MONITOREO A LOS RIESGOS PREVISIBLES DEL CONVENIO

Para el periodo reportado no se presentaron situaciones de riesgo que ocasionaran la afectación en el servicio, por lo que de conformidad con lo establecido en el formato de análisis de riesgos previsibles de la contratación correspondiente al proceso competitivo SDIS-DCT092-006-2025, no se requirió la implementación de los controles y/o tratamientos mencionados en el plan de tratamiento que hace parte de la matriz de riesgos definida para el convenio.

SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

1. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:
Se evidencia cumplimiento del objeto del Convenio, por medio de los soportes entregados por el Asociado y verificados por la supervisión para el periodo de proyección del informe.

2. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS:

2.1 COMPROMISOS DEL ASOCIADO

2.1.1 COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO

No CO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Suscribir el acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Incluir y asumir dentro de los costos para la ejecución del contrato todos los impuestos y contribuciones adicionales decretados o que puedan ser decretados por parte del Distrito y el Gobierno Nacional, además del IVA, Retefuente y cualquier otra carga prestacional, descuentos o cargas impositivas que sean aplicables al convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Suscribir las actas que se requieran para el desarrollo del Convenio, y el acta de liquidación de este.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Disponer de una cuenta bancaria, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio. El asociado se compromete a entregar a la SDIS debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o corriente de uso exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, anexando certificación bancaria de la titularidad de la cuenta. Si el Asociado presenta una cuenta bancaria que haya utilizado previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del banco con saldo a cero.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-202418-79979-57665471
2025-09-18T21:01:17-05:00 - Pagina 47 de 82

5	Aportar el valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo.	**A MEJORAR**	Para el mes de agosto presentó calificación a mejorar, toda vez que para el concepto de gasto Material Didáctico no se ejecutó el valor de $2.822.972. Cumple parcialmente con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexos Técnicos, Orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS.	**A MEJORAR**	Se realizó verificación de los compromisos del convenio, evidenciando que presentan cumpliendo parcialmente estos, toda vez que durante el periodo del informe presento observaciones a mejorar en el componente condiciones de estructura. Se aclara que el detalle de las observaciones a mejorar de cada uno de los componentes se realizara en el compromiso especifico. Se evidencia en el apartado denominado “Bitácora” del presente documento que se registró una observación a mejorar identificada durante la verificación.
7	Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en los Anexos Técnicos.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Cumplir con los requerimientos que haga el Supervisor y dar respuesta máxima dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del requerimiento o en los términos establecidos en el mismo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
9	Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios del ASOCIADO.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
10	Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, los	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-202418-79979-57665471
2025-09-18T21:01:17-05:00 - Pagina 48 de 82

	procedimientos, instructivos, protocolos y demás referentes técnicos y normativos que soporten la atención.		
11	Informar de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre las visitas practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control.	**NO APLICA**	Durante el periodo del informe el asociado no recibió visitas por parte de los entes de control.
12	Asistir a las reuniones que programe la Entidad o el supervisor, dirigida a los Jardines Infantiles.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
13	Cumplir con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría Distrital de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
14	Conformar el Comité Técnico del convenio y participar en las sesiones conforme la periodicidad establecida en este.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
15	Adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor total destinado a la compra de alimentos. Cuando la oferta de alimentos producidos por pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria local sea inferior al porcentaje al que está obligado, el ASOCIADO asume el compromiso de adquirir los alimentos a los pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria no locales a quienes puede acudir para suplir el porcentaje restante, en los términos previstos en la Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de 2021.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
16	En caso de optar por el mecanismo de Pago por Resultados, debe presentar los soportes y realizar el seguimiento, de las acciones establecidas para el cumplimiento de los indicadores del esquema de pago por resultados (PpR) de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico 5 de 5 Pago por Resultados, garantizando la evidencia necesaria para la evaluación y posible asignación de incentivos.	**NO APLICA**	No aplica toda vez que el asociado no optó por el mecanismo de Pago por Resultados.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos.		**A MEJORAR**	Presentó una ejecución a mejorar, por lo tanto, el asociado debe implementar acciones de mejora con el fin de dar

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-202418-79979-57665471
2025-09-18T21:01:17-05:00 - Pagina 49 de 82

		cumplimiento a la totalidad de obligaciones.

2.1.2 COMPROMISOS ESPECÍFICOS DEL ASOCIADO

2.1.2.1 COMPROMISOS CONDICIONES DE ESTRUCTURA PARA LA ATENCIÓN

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Realizar todas las adecuaciones del inmueble que permitan dar cumplimiento a lo establecido en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros.	**A MEJORAR**	Se presentaron observaciones a mejorar por condiciones locativa para el mes de agosto se evidenciaron: • Realizar cambio o mantenimiento profundo a la cubierta que se encuentra sobre el contador del gas. • Resane de la pared ubicada en el área exterior. • Instalación del sistema de ventilación en el área de cocina. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Elaborar e implementar un cronograma de mantenimientos preventivos y correctivos, previamente aprobado por el supervisor del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Contar con el mobiliario y dotación que permita dar cumplimiento a lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	**SATISFACTORIO**	Se presentaron observación a mejorar toda vez que faltan elementos mínimos para niños y niñas menores de 2 años (colchonetas antirreflujo, cunas) así mismo, armarios de áreas pedagógicas deben ser en material plástico, cambio de percheros en material de fácil limpieza y desinfección y garanticen condiciones de seguridad. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Implementar el Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático PEGR-CC, teniendo en cuenta los lineamientos	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-202418-79979-57 6654 71
2025-09-18T21:01:17-05:00 - Pagina 50 de 82

	del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, las normas vigentes y aquellas que las modifiquen o sustituyan.		en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Implementar el Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes y protocolos actualizados con los factores de riesgos ambientales y características de la población e implementarlos durante la prestación del servicio, en cumplimiento a los establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y la Guía técnica Gestión de riesgos de accidentes en los jardines infantiles del Distrito Capital (Documento no controlado).	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Implementar las estrategias de seguridad de acuerdo con las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Garantizar la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el Procedimiento Respuesta a accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial en marco de la atención integral a la primera infancia de la SDIS y en el instructivo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Registrar los accidentes según lo establecido en el mencionado procedimiento, en la herramienta denominada ”Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial” disponible en la página web de la SDIS y hacer seguimiento a las activaciones de póliza de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado, generando las alertas a las que haya lugar a la SDIS”, de conformidad con lo establecido en el “Procedimiento de atención de accidentes en instituciones y establecimientos de atención integral a la primera infancia” de la SDIS y en el protocolo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	**NO APLICA**	En el periodo verificado no se presentaron accidentes ni activaciones de póliza, por lo que no fue necesario diligenciar el registro.
9	Presentar el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos, que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad y protección contra incendios, o el recibo de pago que	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-202418-79979-57 6665471
2025-09-18T21:01:17-05:00 - Pagina 51 de 82

	soporta la solicitud de la visita para la expedición de este.		
10	Presentar los documentos que certifiquen el cumplimiento del numeral 4.1 Licencias de Construcción, Radicación en Curaduría y Evaluaciones Técnicas con los términos definidos en el Anexo Técnico de 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros por parte del ASOCIADO.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos de condiciones de estructura para la atención.

2.1.2.2 COMPROMISOS LÍNEA DE DESARROLLO DE GESTIÓN AMBIENTAL

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION.
1	Implementar cada uno de los criterios del COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, garantizando el adecuado soporte de cada una de las actividades requeridas, en los tiempos, medios y condiciones indicadas en el mismo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
	Concepto general del cumplimiento de los compromisos	**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria del compromiso del componente

2.1.2.3 COMPROMISOS CONDICIONES DE PROCESO PARA LA ATENCIÓN

2.1.2.3.1 COMPROMISOS COMPONENTE INTERACCIONES Y EXPERIENCIAS

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION.
1	Implementar el proyecto pedagógico avalado por la SDIS y contar con las planeaciones en coherencia con las propuestas establecidas en este. Así como, contar con acta o ayuda de memoria que dé cuenta de las reflexiones o ajustes que sugiere hacer al proyecto pedagógico, mínimo una vez dentro de la ejecución del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-202418-79979-57 665471
2025-09-18T21:01:17-05:00 - Pagina 52 de 82

2	Contar con los soportes que evidencien la implementación de las experiencias pedagógicas	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Implementar los mecanismos e instrumentos que den cuenta de la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños, que permitan el registro de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Entregar informes pedagógicos trimestrales a los padres, madres o cuidadores, que dé cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Acompañar y hacer seguimiento al proceso de Transiciones Efectivas y Armónicas de las niñas y los niños acorde con las orientaciones de la SDIS y aquellas que la SED establezca.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Participar en las jornadas de comité pedagógico ampliado, desarrolladas una vez al mes, de acuerdo con la programación establecida por cada Subdirección Local para la Integración Social.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Realizar las jornadas pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Garantizar la disponibilidad, adecuación y uso efectivo de los espacios, materiales e insumos asegurando que los procesos pedagógicos se desarrollen en ambientes seguros, organizados y enriquecedores	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
9	Adquirir durante la primera semana del mes el material pedagógico y la papelería para las niñas y los niños, acorde con las necesidades de las prácticas pedagógicas e implementación del proyecto pedagógico del Jardín Infantil y lo señalado en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 3 de 5 Elementos Mínimos.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos del componente interacciones y experiencias.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-202418-79979-57 6654 71
2025-09-18T21:01:17-05:00 - Pagina 53 de 82

2.1.2.3.2 COMPROMISOS COMPONENTE FAMILIAS Y COMUNIDADES

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Contar con un documento de caracterización poblacional en el que se vean reflejadas las diferentes fases para su desarrollo (mapeo territorial inicial, lectura e identidad, análisis y apropiación).	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Registrar de manera individual en el formato establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social e informar a madres, padres, cuidadoras y cuidadores, cualquier suceso fuera de lo habitual en el marco de las características establecidas para la prestación de la atención, así como, aquellos que presuntamente inobserven, amenacen o vulneren los derechos de las niñas, los niños, sus familias, cuidadoras o cuidadores que se identifiquen u ocurran durante el ingreso o permanencia de niñas y niños en el jardín infantil o fuera de este.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Contar con los soportes que den cuenta de las acciones de fortalecimiento al rol cuidador y protector de las familias, cuidadoras y cuidadores, desarrolladas desde el liderazgo de los diferentes perfiles transversales en cooperación con el equipo de trabajo del jardín infantil, así cómo, con los soportes frente a la implementación de la herramienta que recoja los saberes y apropiación de las temáticas. En caso de que el encuentro sea presencial deberá contar con el soporte del cargue al Sistema Misional SIRBE	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Facilitar y realizar el acompañamiento por parte del equipo transversal a familias, madres, padres, cuidadoras y cuidadores, a nivel individual que atienda a sus intereses y necesidades	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Contar con el soporte del desarrollo de acciones relacionadas con la sensibilización y socialización frente a indicadores, tipologías de violencia y rutas administrativas por presunta vulneración de derechos, dirigidos a	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-202418-79979-57 6665471
2025-09-18T21:01:17-05:00 - Pagina 54 de 82

	madres, padres, personas cuidadoras y equipos de trabajo.		
6	Contar con los soportes que den cuenta del desarrollo de las acciones encaminadas a la movilización social de la población que conforma el jardín infantil en articulación con los diferentes perfiles transversales y equipo de trabajo del jardín infantil	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Construir, actualizar y socializar el documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos, según orientaciones realizadas por la Secretaría Distrital de Integración Social.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Realizar la activación de la ruta administrativa por presunta vulneración de derechos a niñas, niños sus familias, cuidadoras o cuidadores correspondiente, así como el seguimiento respectivo a cualquier ruta activada por el jardín infantil o por una madre, padre, cuidadora o cuidador de acuerdo con las orientaciones dispuestas en el Manual Protección integral del ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes en los servicios sociales de atención a primera infancia, infancia y adolescencia (MNL-PSS-016) y demás documentos vigentes, y reportar esta información en las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	**NO APLICA**	La responsable del servició refirió no haber realizado activación de ruta por presunta vulneración de derechos, toda vez que no se identificaron factores de riesgo.
9	Contar con un documento que dé cuenta del proceso de construcción o actualización, socialización, implementación y seguimiento al pacto de corresponsabilidad, a través de acciones participativas y pedagógicas que fomenten la convivencia y la armonía entre los diferentes actores que hacen parte del jardín infantil.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
10	Contar con soportes de las acciones de articulación intra e interinstitucional o intersectorial, que den respuesta a particularidades, necesidades o intereses, establecidas a partir del proceso de caracterización poblacional o de situaciones singulares que lo ameriten.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria del compromiso del componente Familias y comunidad

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-202418-79979-57 6654 71
2025-09-18T21:01:17-05:00 - Pagina 55 de 82

2.1.2.3.3 COMPROMISOS COMPONENTE BIENESTAR INTEGRAL

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Generar con toda la comunidad del jardín infantil (niñas, niños, familias cuidadores y talento humano) entornos protectores de la salud y prácticas cotidianas en los diferentes momentos de la atención que fomenten estilos de vida saludables y prevengan la enfermedad de acuerdo con lo establecido en los protocolos, normatividad vigente, en los anexos técnicos y documentos relacionados emitidos por la SDIS.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Realizar la notificación a la autoridad sanitaria en el caso de presentar brotes de enfermedades transmisibles o cualquier otro evento de interés en salud pública en los niños, niñas y adultos participantes de las actividades y entorno del jardín infantil y seguir las instrucciones de la autoridad sanitaria.	**NO APLICA**	En el periodo del informe, no se presentaron casos, brote o epidemia de enfermedades transmisibles, por lo cual no fue necesario realizar notificación a la Autoridad Sanitaria.
3	Implementar el protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardines Infantiles de acuerdo con la normatividad vigente y lo establecido en los protocolos, lineamientos, instructivos, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y documentos relacionados emitidos por la SDIS.	**NO APLICA**	Durante el período verificado, no fue necesario implementar el protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardín Infantil.
4	Participar de manera oportuna en el desarrollo de acciones de vigilancia nutricional de calidad y disponer de los equipos antropométricos con el fin de generar los mecanismos de identificación temprana del deterioro nutricional, realizar las alertas, activaciones de ruta, seguimientos y acompañamientos en los procesos de recuperación de acuerdo con la normatividad vigente y lo descrito en el procedimiento, Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, documentos asociados y demás orientaciones de la SDIS	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Contar con los conceptos sanitarios emitidos por la autoridad sanitaria competente, del establecimiento educativo y del servicio de alimentos, los	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-202418-79979-57 6665471
2025-09-18T21:01:17-05:00 - Pagina 56 de 82

	cuales deben ser favorable o favorable con requerimiento, realizar las acciones que sean necesarias para dar cumplimiento a las exigencias y recomendaciones registradas en estas e informar de manera inmediata al Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.		en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Realizar Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias del jardín infantil de manera semestral, de acuerdo con la normatividad sanitaria vigente, definiendo e implementando acciones sobre los incumplimientos y realizando seguimiento periódico para subsanarlos.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Documentar e implementar el Plan de Saneamiento de acuerdo con lo establecido por la SDIS y en línea con el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, dando cumplimiento a la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya. Los mismos deben mantenerse a disposición de los entes de control y del talento humano que presta el servicio en el Jardín Infantil.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Implementar el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya, dirigido al Equipo Humano del servicio de alimentación, servicios generales y personal encargado de la Sala Amiga de la Familia Lactante. Realizar sensibilización a los profesionales de atención a la primera infancia sobre adecuadas prácticas de higiene durante el acompañamiento al momento de la alimentación.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
9	Documentar e implementar frente a los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos, los procedimientos, documentos asociados en el sistema de gestión de la SDIS y la normatividad vigente, así como las Acciones para la prevención y manejo de desperdicios de acuerdo con lo descrito en el protocolo, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y las orientaciones de SDIS.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-202418-79979-57 665471
2025-09-18T21:01:17-05:00 - Pagina 57 de 82

10	Adquirir los alimentos de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, que cuenten con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces, de los proveedores carnes (res, cerdo, pollo, pescado y vísceras), leche y derivados, panadería, abarrotes y huevos, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
11	Contar con equipos, utensilios y menaje del servicio de alimentos en adecuado estado de funcionamiento y de acuerdo con la cobertura.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
12	Implementar para los casos de niñas o niños que lo requieran, las modificaciones en la alimentación suministrada en el jardín infantil y suministrar Alimentos para propósitos médicos especiales – APME (Complementos nutricionales o formulas terapéuticas) de acuerdo con las recomendaciones médicas debidamente soportadas y las orientaciones del profesional en nutrición asignado por parte de la SDIS.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
13	Suministrar a las niñas y niños con calidad y oportunidad la complementación alimentaria o apoyo alimentario según los parámetros técnicos, operativos y soportes establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y orientaciones definidas por Secretaría Distrital de Integración Social.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
14	Promover y proteger la práctica de la lactancia materna mediante la implementación de la estrategia de Sala Amiga de la Familia Lactante según los lineamientos definidos por la Secretaría Distrital de Integración Social y garantizar la oportuna documentación, en el Sistema Misional y herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos.		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos del componente Bienestar integral

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-202418-79979-57 6654 71
2025-09-18T21:01:17-05:00 - Pagina 58 de 82

2.1.2.3.4 COMPROMISOS COMPONENTE EQUIPO HUMANO

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Documentar y organizar los soportes de los procesos de selección, inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Presentar para aprobación del supervisor del convenio las hojas de vida de las y los profesionales propuestos en la oferta económica y el Formato Valores Técnicos Adicionales en las condiciones establecidas en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados dentro de los dos (2) días siguientes contados a partir de la suscripción del acta de inicio. Así mismo, se deberán realizar las actualizaciones de la contratación durante la ejecución del convenio (personal nuevo y de remplazo). Esta información debe estar organizada en el Drive dispuesto por el Supervisor para tal fin.	**SATISFACTORIO**	Presenta observación a mejorar en el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Radicar para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida con los respectivos soportes del talento humano.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Informar al supervisor del convenio cualquier novedad que se presente con el talento humano contratado y presentar para aprobación del supervisor la hoja de vida del personal que efectuará el remplazo, el cual debe contar como mínimo con las mismas condiciones acreditadas por el profesional aprobado.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Mantener y organizar en medio físico (Jardín Infantil) y digital (Drive Supervisor) las hojas de vida, soportes y reportes de datos de las y los colaboradores.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Garantizar la dedicación exclusiva del talento humano del Jardín Infantil en la jornada de atención definida, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Socializar a las y los colaboradores del Jardín Infantil todos los documentos que forman parte integral del Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y demás	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-202418-79979-57 6665471
2025-09-18T21:01:17-05:00 - Pagina 59 de 82

	lineamientos, protocolos, procedimientos y orientaciones del servicio		en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Garantizar la vinculación del talento humano requerido de acuerdo con la cobertura del Jardín infantil, el perfil conforme con la formación, experiencia y habilidades definidas (la contratación se realizará acorde con la matrícula de niñas y niños).	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
9	Remplazar a las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días hábiles de operación consecutivos no presten sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria. El reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación, experiencia y habilidades pertinentes, así como con los documentos descritos en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.	**NO APLICA**	Para el mes de julio el asociado no requirió contar con remplazos de las y los colaboradores.
10	Elaborar y actualizar el plan de cualificación y bienestar del talento humano para la vigencia del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
11	Organizar los soportes de las actividades programadas en el plan de cualificación y bienestar del talento humano, las cuales pueden ser en medio físico o digital.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
12	Gestionar con la Administradora de Riesgos Laborales –ARL, la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, así mismo implementar medidas derivadas de la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
13	Reportar ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL, los accidentes de trabajo o Auto reporte de peligros e incidentes laborales a los que haya lugar en el desarrollo de las actividades propias del servicio.	**NO APLICA**	En el periodo verificado las colaboradoras no presentaron accidentes o incidentes de trabajo.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria del compromiso de equipo humano

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-202418-79979-57 6654 71
2025-09-18T21:01:17-05:00 - Pagina 60 de 82

2.1.2.3.5 COMPROMISOS COMPONENTE LIDERAZGO Y GESTIÓN INTEGRAL

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Contar con un documento que contiene la misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil, en coherencia con las intencionalidades pedagógicas establecidas en el proyecto pedagógico. Así como los soportes de socialización de la identidad institucional con las y los colaboradores, familias, cuidadores y cuidadoras.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Construir, implementar y socializar el plan de acción para la mejora continua que conlleve al cumplimiento de las dimensiones, espacios y ambientes para el desarrollo, interacciones y experiencias y bienestar integral, talento humano y liderazgo, conforme con lo establecido en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia y el procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Organizar, conservar y realizar la disposición final de los registros (archivo documental) del jardín infantil, asegurando su integralidad, disponibilidad y confidencialidad, según las orientaciones vigentes, de acuerdo con lo establecido por los lineamientos de sistema interno de gestión documental y archivo-SIGA.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Implementar el procedimiento, para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias realizadas al servicio de jardines infantiles en cumplimiento a la normatividad vigente	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Realizar seguimiento a los compromisos establecidos con los padres, madres o cuidadores para verificar la efectiva condición de aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Realizar el registro de los potenciales participantes hasta el estado INSCRITO en el sistema de información misional, implementado el procedimiento de Recolección, Critica y Digitación y radicar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la identificación de niñas y	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-202418-79979-57 6654 71
2025-09-18T21:01:17-05:00 - Pagina 61 de 82

	niños la ficha SIRBE y anexos, formato critica a la ficha SIRBE y las novedades a quien y por los medios que la supervisión designe		
7	Solicitar mediante la ficha genérica de novedades por historial social el registro de actuaciones de estado (EN ATENCIÓN, SUSPENDIDO, ATENDIDO, ATENDIDO DE INSCRITO) y seguimiento (TRASLADO, TRANSFERENCIA, REMISIÓN O REFERENCIACIÓN) a la supervisión, con el fin de hacer seguimiento a la calidad de los datos registrados en el sistema misional SIRBE, así mismo, mediante la ficha genérica de novedades registrar en el sistema de información misional las actuaciones de intervención; En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña realizará el cargue de información, si no cuenta con estos, tendrá que articularse con quien y por los medios que la supervisión designe.	**NO APLICA**	Durante el periodo del mes de junio no se realizaron actuaciones de estado en el SIRBE.
8	Garantizar el porte de carnet de identificación por las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil con la respectiva fotografía.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
9	Mantener actualizada la información correspondiente a las asistencias de niñas y niños en los formatos y sistemas establecidos por la SDIS	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
10	Realizar seguimiento de forma mensual al estado de los cupos asignados y disponibles, con el fin de cumplir con la cobertura establecida en el Convenio	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
11	Garantizar el manejo responsable de la información referida a las niñas, los niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
12	Disponer de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
13	Archivar la correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-202418-799979-576654 71
2025-09-18T21:01:17-05:00 - Pagina 62 de 82

	conforme con lo descrito en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.		documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
14	Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata a la Supervisión con copia al Sistema de Gestión Documental y Archivo de la SDIS, efectuando sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes respectivos, y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
15	Garantizar la entrega de la información, conforme a lo requerido en las especificaciones técnicas, una vez finalizado el convenio, se debe de garantizar la custodia de las historias sociales, generando una entrega articulada a la Subdirección Local Integración Social-SLIS.	**NO APLICA**	Para el periodo verificado no realizó entrega de historias sociales de niñas y niños relacionados con el presente convenio ante la Subdirección Local.
16	Cumplir con la Política de Seguridad de la Información – Resolución N.º 2425 de 2024 *“Por la cual se adopta la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social y se dictan otras disposiciones”*.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
17	Diligenciar los instrumentos correspondientes a la ficha SIRBE información básica y transversal, variables específicas para el servicio y formato genérico de novedades, Ficha SIRBE genérica para registro de actuaciones por historia social”, uso de salas amigas de la familia lactante, Ficha SIRBE cursos, establecidos por la SDIS vigentes, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
18	Firmar la autorización de uso de datos por parte de las y los colaboradores contratados por el Asociado, para que la SDIS en el marco de sus responsabilidades en el Decreto 1356 de 2018, pueda reportar información en el Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia. Así como otros reportes que se requieran por parte de la entidad y de manera interinstitucional en el marco de la atención a la primera infancia.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-202418-79979-57 6654 71
2025-09-18T21:01:17-05:00 - Pagina 63 de 82

19	Firmar entre las partes (colaboradores, colaboradores y supervisor) un acuerdo de confidencialidad. Solo para el caso en que el asociado cuente con el aplicativo SIRBE WEB en funcionamiento en la unidad operativa.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
20	Diligenciar los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema de información misional, adjuntando los soportes relacionados en los anexos técnicos.	**NO APLICA**	Para el periodo verificado no se diligenciaron los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**A MEJORAR**	Presenta observación a mejorar en el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

2.1.2.3.6 COMPROMISOS ASPECTOS FINANCIEROS

No CO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Realizar el pago de todas las obligaciones adquiridas para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Pagar dentro de los cinco (5) primeros días hábiles del mes el salario u honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano al momento de ser contratado, los salarios, honorarios, y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta establecida para el presente proceso competitivo, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar.	**A MEJORAR**	Presenta observación a mejorar debido a que el pago de los honorarios correspondiente al mes de agosto de 2025 se realizó en fecha 08/09/2025, según transferencia electrónica del Banco Bancolombia, presentada por el Asociado, y no se cumple con los tiempos establecidos. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Presentar durante al mes siguiente a la finalización del Convenio los paz y salvos emitidos por cada uno de sus proveedores	**NO APLICA**	El convenio se encuentra en etapa de ejecución.
5	Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la suscripción Convenio, para los gastos que demande el cumplimiento del objeto de	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-202418-79979-57 6665471
2025-09-18T21:01:17-05:00 - Pagina 64 de 82

	este y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo		presente documento denominado “Bitácora”.
6	Suministrar de forma mensual el informe cualitativo, cuantitativo y financiero con sus respectivos soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el ASOCIADO y aportados por la SDIS, de acuerdo con las directrices dadas por la SDIS y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Registrar y aportar certificado(s) expedido por el representante legal y contador y/o revisor fiscal, en caso de optar por el Mecanismo de Pago por Resultados, en que conste los recursos provenientes del Mecanismo de Pago por Resultados de la siguiente forma: i) Ingresos para fortalecimiento institucional; ii) Incentivos para la mejora del servicio; iii) Financiamiento para estrategias innovadoras.	**NO APLICA**	No aplica toda vez que el asociado mediante comunicado verbal, no optó por el mecanismo de Pago por Resultados.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**A MEJORAR**	Presenta observación a mejorar en el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

2.2 COMPROMISOS DE LA ENTIDAD

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Suministrar la información que previamente requiera EL ASOCIADO en relación con el objeto del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Exigir al ASOCIADO la ejecución idónea y oportuna de las obligaciones del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Efectuar la supervisión y seguimiento del presente convenio	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-202418-79979-57 6654 71
2025-09-18T21:01:17-05:00 - Pagina 65 de 82

			presente documento denominado “Bitácora”.
4	Efectuar los desembolsos que se generen como consecuencia del mencionado convenio, previa verificación de los requisitos para ello, conforme a lo establecido en el acápite correspondiente del presente documento.	**NO APLICA**	A corte del mes de agosto no se han realizado desembolsos.
5	Cumplir con las normas vigentes expedidas para la atención Integral de la Primera Infancia y aquellas normas que se establezcan por las autoridades competentes, durante el plazo de ejecución del Convenio	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Brindar acompañamiento técnico al Asociado para el cumplimiento de los compromisos contractuales.	**NO APLICA**	Para el mes de junio no se tenía programado comité técnico.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó ejecución satisfactoria de los compromisos de gestión documental.

3. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL ASOCIADO:

COMPONENTE CONDICIONES ESTRUCTURALES
Se recomienda adelantar acciones de mantenimiento y adecuación en las áreas pedagógicas, sanitarias y de almacenamiento, con el fin de garantizar superficies lisas y lavables, esquinas seguras y de fácil desinfección, así como cierres adecuados que aseguren las condiciones sanitarias y entornos seguros para las niñas y los niños.

Se recomienda que, en caso de continuar con este proceso para el cumplimiento del requisito, el estudio se realice conforme a la totalidad de las exigencias establecidas en la NSR-10. A la fecha no se cuenta con el estudio ni con la cotización que respalde su ejecución, por lo cual se presentó una observación a mejorar.

ASPECTOS FINANCIEROS
Se recomienda realizar el pago de los Honorarios en los tiempos establecidos, se debe realizar en los 5 primeros días habiles del mes y verificar la estructura de costos para realizar los aportes establecidos en la propuesta presentada en el proceso competitivo.

4. DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL ASOCIADO ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LOS COMPROMISOS:

COMPONENTE CONDICIONES ESTRUCTURALES
Se refiere desde la fundación: *‘‘Los arreglos locativos pendientes se realizarán lo más pronto posible para poder subsanar el a mejorar. Para el talento humano se garantizará la permanencia y cumplimiento acorde con la necesidad de ellos niños y niñas. La ventilación se implementará lo más pronto posible para así subsanar los arreglos locativos en su totalidad”.*

Se realiza seguimiento por correo electrónico en el mes de agosto frente a los soportes aportados por el profesional que asesora al jardín. Ajustando la solicitud para dar cumplimiento.

ASPECTOS FINANCIEROS
Se refiere desde la fundación: *“De acuerdo con la verificación , la fundación se compromete a realizar la compra suficiente de material didáctico en la siguiente verificación financiera, también se compromete a realizar los pagos del personal máximo dentro de los 5 días hábiles del siguiente mes, de este modo cumplir con las obligaciones del presente convenio”*

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-202418-79979-57 665471
2025-09-18T21:01:17-05:00 - Pagina 66 de 82

5. RELACIÒN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

PERIODO DEL 25 AL 31 JULIO DE 2025.

ITEM	PERIODO DE PAGO *AÑO – MES*	FECHA DE PAGO *ANO – MES – DÍA*	VALOR
SALUD	2025-07	N/A	N/A
PENSIÓN	2025-07	N/A	N/A
ARL	2025-07	N/A	N/A
PARAFISCALES	N/A	N/A	N/A

MES DE AGOSTO

ITEM	PERIODO DE PAGO *AÑO – MES*	FECHA DE PAGO *ANO – MES – DÍA*	VALOR
SALUD	2025-08	N/A	N/A
PENSIÓN	2025-08	N/A	N/A
ARL	2025-08	N/A	N/A
PARAFISCALES	N/A	N/A	N/A

6. RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONVENIO:

Cumplimiento del objeto y de los compromisos derivados de la suscripción del Convenio, atendiendo con calidad a las niñas y los niños beneficiarios del Jardín Infantil.

7. RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:

Durante la verificación de los recursos del periodo del informe, no se identificaron riesgos en el manejo de los mismos. A continuación, se detallan los valores ejecutados por cada concepto de gasto y se discrimina los descuentos a realizar para cada uno.:

EJECUCIÓN JULIO 2025.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-202416-79979-57 6654 71
2025-09-18T21:01:17-05:00 - Pagina 67 de 82

VERIFICACIÓN DE LA INVERSIÓN DE LOS RECURSOS **DEL MES DE PERIODO DEL 25 AL 31 DE JULIO DE 2025** CONFORME A LA ESTRUCTURA DE COSTOS E INFORME DE EJECUCIÓN DEL **JARDÍN INFANTIL COFINANCIADO LAS FLORES CONVENIO N°9166-2025.**	**No Instrumento:**	1
	Fecha:	18 de septiembre de 2025
CONCEPTOS DE GASTO	**VALOR EJECUTADO JULIO 2025**	
	APORTE SDIS	**APORTE ASOCIADO**
COSTOS FIJOS		
TALENTO HUMANO	**$ 15.724.205**	**$ 38.217**
PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 903.480	$ -
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 9.675.102	$ 38.217
AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 1.785.060	$ -
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 467.820	$ -
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 1.438.198	$ -
PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 1.454.545	$ -
RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	$ 870.269	$ 829.731
VIGILANCIA HASTA EL 14 DE JULIO 2025	$ -	$ -
VIGILANCIA DESDE 15 DE JULIO 2025	$ 874.365	$ 319.149
DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN	$ -	$ 695.055
DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS	$ -	$ 894.794
ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	$ 47.428	$ 189.272
MATERIAL DIDACTICO	$ -	$ -
PAPELERÍA ADMINISTRATIVA	$ -	$ 203.981
COSTOS VARIABLES		
ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	$ 3.177.674	$ -
PAPELERÍA NIÑOS	$ 301.228	$ -
ALIMENTACIÓN	**$ 6.278.930**	**$ -**
MATERNALES - ALIMENTACIÓN	$ 289.142	$ -
CAMINADORES- ALIMENTACIÓN	$ 970.716	$ -
PÁRVULOS- ALIMENTACIÓN	$ 1.641.276	$ -
PRE JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ 3.377.796	$ -
JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ -	$ -
COSTOS DE REALIZACION		
SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET	$ 94.750	$ -
PIGA	$ 144.500	$ -
MANTENIMIENTOS MENORES	$ -	$ -
TOTALES	**$ 27.513.349**	**$ 3.170.199**
PORCENTAJE DE APORTES	**89,67%**	**10,33%**
TOTALES	**$**	**30.683.548**

LA EJECUCIÓN FINANCIERA DEL PERIODO DEL 25 AL 31 DE JULIO DEL 2025 ES POR VALOR DE $30.683.548

APORTES SDIS POR VALOR DE $ 27.513.349
APORTES ASOCIADO POR VALOR DE $ 3.170.199

El presupuesto de este convenio se proyectó para todos los meses acordados (desde la fecha de acta de inicio hasta la terminación del convenio) según la cobertura establecida contractualmente, que son 177 cupos. Para el mes de julio se consideró una cobertura de 5 días hábiles y por lo tanto 885 asistencias (177 x 5).

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-202418-79979-57665471
2025-09-18T21:01:17-05:00 - Pagina 68 de 82

Para la verificación financiera del mes de julio, se realizaron los descuentos a la cobertura no atendida, que correspondió a 239 inasistencias. Dato con el cual se aplican los descuentos en los Costos Variables de los conceptos “Elementos de Aseo personal” y “Alimentos”.

Por otro lado, para el concepto de costo variable “Papelería de Niños”, se aplica el descuento por no matriculados en los días mes calendario. De tal manera que la Cobertura por mes para julio corresponde a 1062 (177 cupos por 6 días) y este jardín tuvo 18 Cobertura no matriculada.

TALENTO HUMANO
Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo del 25 al 30 de julio de 2025, en este concepto de gasto, un valor de $15.888.569, compuesto por $ 15.850.352 que corresponden a recursos de la SDIS y $ 38.217 por aportes del asociado, En la verificación financiera se evidenciaron descuentos por valor de $126.147, relacionados en la tabla, quedando una ejecución total de $15.762.422, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

TALENTO HUMANO - COSTO FIJO								
PERFIL	HONORARIOS	SEGURIDAD SOCIAL	PROVISIONES	DESCUENTOS	RECURSOS NO EJECUTADOS	SDIS	ASOCIADO	VALOR TOTAL
TALENTO HUMANO	$ 15.850.352	$ -	$ -	$ 126.147	$ -	$ 15.724.205	$ 38.217	$ 15.762.422
PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN	$ 903.480	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 903.480	$ -	$ 903.480
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA	$ 9.801.249	$ -	$ -	$ 126.147	$ -	$ 9.675.102	$ 38.217	$ 9.713.319
AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA	$ 1.785.060	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.785.060	$ -	$ 1.785.060
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 467.820	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 467.820	$ -	$ 467.820
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 1.438.198	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.438.198	$ -	$ 1.438.198
PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 1.454.545	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.454.545	$ -	$ 1.454.545
INFORMACIÓN DE PAGO DE TALENTO HUMANO	FECHA DE PAGO	BANCO				N CUENTA		MEDIO DE PAGO
PAGO NOMINA / HONORARIOS	30/07/2025	BANCOLOMBIA				54775189196		RANSFERENCI
INFORMACIÓN SEGURIDAD SOCIAL	FECHA DE PAGO	OPERADOR PILA				N° DE PLANILLA		N° DE AFILIADOS
PAGO PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL	N/A	N/A				N/A		N/A

RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO:
Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo del 25 al 30 de julio de 2025 en este concepto de gasto, un valor de $1.727.166 compuesto por $897.435 que corresponden a recursos de la SDIS y $829.731 por aportes del asociado. no se ejecutaron recursos por el valor de $27.166, quedando una ejecución total de $1.700.000, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado

RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO - COSTO FIJO						
MODALIDAD	OMBRE DEL REVISOR FISCAL O CONTADO	FECHA	FECHA DEL	SDIS	ASOCIADO	VALOR
ARRIENDO	JAIME NARANJO	30/07/2025	4/07/2025	$ 870.269	$ 829.731	$ 1.700.000
TOTAL RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO				$ 870.269	$ 829.731	$ 1.700.000

VIGILANCIA:
Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo del 25 al 30 de julio de 2025 en este concepto de gasto, un valor de $1.303.444 compuesto por $984.295 que corresponden a recursos de la SDIS y $319.149 por aportes del asociado. no se ejecutaron recursos por el valor de $109.930, quedando una ejecución total de $1.193.514, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

VIGILANCIA - COSTO FIJO						
EMPRESA DE VIGILANCIA	N° FACTURA	FECHA	FECHA DEL	SDIS	ASOCIADO	VALOR
SEGURIDAD PRIVADO ITALIAN	FE 1014	6/08/2025	1/08/2025	$ 874.365	$ 319.149	$ 1.193.514
TOTAL VIGILANCIA				$ 874.365	$ 319.149	$ 1.193.514

DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN:

Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo del 25 al 30 de julio de 2025, en este concepto de gasto, un valor de $695.504 que corresponden a aportes del asociado, no se ejecutaron recursos por el valor de $449, quedando una ejecución total de $695.055, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN - COSTO FIJO					
SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL O CONTADOR	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
CERIFICADO	JAIME NARANJO	30/07/2025	$ -	$ 695.055	$ 695.055
TOTAL DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS INDUSTRIALES Y DOTACION			$ -	$ 695.055	$ 695.055

DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-202418-79979-57665471
2025-09-18T21:01:17-05:00 - Pagina 69 de 82

Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo del 25 al 30 de julio de 2025, en este concepto de gasto, un valor de $ 895.372 que corresponden a aportes del asociado, no se ejecutaron recursos por el valor de $ 578, quedando una ejecución total de $894.794, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS - COSTO FIJO					
SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL O CONTADOR	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
CERIFICADO	JAIME NARANJO	30/07/2025	$ -	$ 894.794	$ 894.794
TOTAL DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS			**$ -**	**$ 894.794**	**$ 894.794**

ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL:

Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo del 25 al 30 de julio de 2025, en este concepto de gasto, un valor de $378.544 compuesto por $189.272 que corresponden a recursos de la SDIS y $189.272 por aportes del asociado. no se ejecutaron recursos por el valor de $141.844, quedando una ejecución total de $236.700, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado

ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL - COSTO FIJO						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
COMERCIALIZADORA ULTRASEO SOLUCIONES INTEGRALES SAS	901229133	FACT-FE-177	20/08/2025	$ 861.355	$ 421.763	$ 1.283.118
EXPODOTACIONES M.C.SAS	901727196	FACV-4729	13/08/2025	$ 609.600	$ -	$ 609.600
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL				**$ 1.470.955**	**$ 421.763**	**$ 1.892.718**

MATERIAL DIDÁCTICO:

Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo del 25 al 30 de julio de 2025 en este concepto de gasto, un valor de $940.991 compuesto por $470.495 que corresponden a recursos de la SDIS y $470.495 por aportes del asociado. no se ejecutaron recursos por el valor de $940.991, debido a que no se presentaron soportes para este concepto de gasto.

PAPELERÍA ADMINISTRATIVA

Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo del 25 al 30 de julio de 2025, en este concepto de gasto, un valor de $203.981 que corresponden a aportes del asociado, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

PAPELERÍA ADMINISTRATIVA - COSTO FIJO						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
NELLY GARZON MORENO	23801151	MUNO 64	28/07/2025	$ -	$ 203.981	$ 203.981
TOTAL PAPELERÍA ADMINISTRATIVA				**$ -**	**$ 203.981**	**$ 203.981**

ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL

Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo del 25 al 30 de julio de 2025, en este concepto de gasto, un valor de $4353.315, que corresponde a recursos de la SDIS. En la verificación financiera se evidenciaron descuentos por $1.175.641, quedando una ejecución total de $3.177.674, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL - COSTO VARIABLE						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
NELLY GARZON MORENO	23801151	MUNO 66	28/07/2025	$ 290.600	$ -	$ 290.600
NELLY GARZON MORENO	23801151	MUNO 67	28/07/2025	$ 2.887.074	$ -	$ 2.887.074
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL				**$ 3.177.674**	**$ -**	**$ 3.177.674**

PAPELERÍA NIÑOS

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $ 306.422, que corresponde a recursos de la SDIS. En la verificación financiera se evidenciaron descuentos por $ 5.194, quedando una ejecución total de $301.228, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

PAPELERÍA NIÑOS - COSTO VARIABLE						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
NELLY GARZON MORENO	23801151	MUNO 66	28/07/2025	$ 301.228	$ -	$ 301.228
TOTAL PAPELERÍA NIÑOS				**$ 301.228**	**$ -**	**$ 301.228**

ALIMENTACIÓN:

Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo del 25 al 30 de julio de 2025, en este concepto de gasto, un valor de $8.593.420 distribuidos en Maternales ($ 380.450), Caminadores ($1.381.100), Párvulos ($2.211.300) y Prejardín ($4.620.570) que corresponde a recursos de la SDIS. En la verificación financiera se evidenciaron descuentos por $2.314.490 (Maternales $91.308, Caminadores $410.384, Párvulos $570.024, Prejardín

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-202418-79979-57665471
2025-09-18T21:01:17-05:00 - Pagina 70 de 82

$1.242.774), quedando una ejecución total de $6.278.930, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

ALIMENTOS PEQUEÑOS PRODUCTORES						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
FEDERACION AGROPECUARIA DE CUNDINAMARCA	901.068.800	FAV 427	31/07/2025	$ 2.008.479	$ -	$ 2.008.479
EVEREST RM 8 SAS RM	1.015.414.995	RM 3917	30/07/2025	$ 631.712	$ -	$ 631.712
TOTAL PEQUEÑOS PRODUCTORES				**$ 2.640.191**	**$ -**	**$ 2.640.191**
ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
NELLY GARZON MORENO	23801151	MUNO 69	29/07/2025	$ 1.996.312	$ -	$ 1.996.312
NELLY GARZON MORENO	23801151	MUNO 70	29/07/2025	$ 22.500	$ -	$ 22.500
ALEXANDER URQUIJO RINCON	1.111.192.439-	FV 517	29/07/2025	$ 1.619.927	$ -	$ 1.619.927
TOTAL ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES				**$ 3.638.739**	**$ -**	**$ 3.638.739**
TOTAL ALIMENTOS				**$ 6.278.930**	**$ -**	**$ 6.278.930**

SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET

Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo del 25 al 30 de julio de 2025, en este concepto de gasto, un valor de $817.563, que corresponde a recursos de la SDIS. no se ejecutaron recursos por el valor de $722.813, quedando una ejecución total de $94.750, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET - COSTO POR REALIZACION				
SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL O CONTADOR	SDIS	ASOCIADO	VALOR
ENEL SERVICIOS 1418129-6 FACTURA 361515065-0	JAIME NARANJO	$ 89.414	$ -	$ 89.414
ENEL SERVICIOS 0748434-0 FACTURA 361536408-0	JAIME NARANJO	$ 5.336	$ -	$ 5.336
TOTAL SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET		**$ 94.750**	**$ -**	**$ 94.750**

PIGA

Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo del 25 al 30 de julio de 2025, en este concepto de gasto, un valor de $254.243, que corresponde a recursos de la SDIS. $811.951, no se ejecutaron recursos por el valor de $109.743, quedando una ejecución total de $144.500, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

PIGA - COSTO POR REALIZACION						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
NELLY GARZON MORENO	23801151	MUNO 65	28/07/2025	$ 144.500	$ -	$ 144.500
TOTAL PIGA				**$ 144.500**	**$ -**	**$ 144.500**

MANTENIMIENTOS MENORES

Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo del 25 al 30 de julio de 2025 en este concepto de gasto, un valor de $ 347.805 que corresponden a recursos de la SDIS. no se ejecutaron recursos por el valor de $ 347.805, debido a que no se presentaron soportes para este concepto de gasto.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-202418-79979-57665471
2025-09-18T21:01:17-05:00 - Pagina 71 de 82

VERIFICACIÓN DE LA INVERSIÓN DE LOS RECURSOS **DEL MES DE AGOSTO DE 2025** CONFORME A LA ESTRUCTURA DE COSTOS E INFORME DE EJECUCIÓN DEL **JARDÍN INFANTIL COFINANCIADO LAS FLORES CONVENIO N°9166-2025.**	**No Instrumento:**	1
	Fecha:	18 de septiembre de 2025

CONCEPTOS DE GASTO	**VALOR EJECUTADO AGOSTO 2025**	
	APORTE SDIS	**APORTE ASOCIADO**
COSTOS FIJOS		
TALENTO HUMANO	**$ 79.251.758**	**$ 191.083**
PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 4.517.400	$ -
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 49.006.247	$ 191.083
AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 8.925.300	$ -
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 2.339.100	$ -
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 7.190.988	$ -
PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 7.272.723	$ -
RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	$ 4.487.173	$ 4.148.657
VIGILANCIA HASTA EL 14 DE JULIO 2025	$ -	$ -
VIGILANCIA DESDE 15 DE JULIO 2025	$ 4.371.826	$ 1.595.745
DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN	$ -	$ 3.477.968
DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS	$ -	$ 4.477.439
ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	$ 170.341	$ 946.359
MATERIAL DIDACTICO	$ -	$ -
PAPELERÍA ADMINISTRATIVA	$ -	$ 1.019.906
COSTOS VARIABLES		
ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	$ 5.064.526	$ -
PAPELERÍA NIÑOS	$ 975.272	$ -
ALIMENTACIÓN	**$ 26.034.769**	**$ -**
MATERNALES - ALIMENTACIÓN	$ 1.111.689	$ -
CAMINADORES- ALIMENTACIÓN	$ 4.036.647	$ -
PÁRVULOS- ALIMENTACIÓN	$ 6.865.865	$ -
PRE JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ 14.020.568	$ -
JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ -	$ -
COSTOS DE REALIZACION		
SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET	$ 996.477	$ -
PIGA	$ 506.600	$ -
MANTENIMIENTOS MENORES	$ -	$ -
TOTALES	**$ 121.858.742**	**$ 15.857.157**
PORCENTAJE DE APORTES	**88,49%**	**11,51%**

TOTALES	**$ 137.715.899**

LA EJECUCIÓN FINANCIERA DEL MES DE AGOSTO DEL 2025 ES POR VALOR DE $137.715.899

APORTES SDIS POR VALOR DE $121.858.742
APORTES ASOCIADO POR VALOR DE $15.857.157

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-202418-79979-57665471
2025-09-18T21:01:17-05:00 - Pagina 72 de 82

El presupuesto de este convenio se proyectó para todos los meses acordados (desde la fecha de acta de inicio hasta la terminación del convenio) según la cobertura establecida contractualmente, que son 3.363 cupos. Para el mes de agosto se consideró una cobertura de 19 días hábiles y por lo tanto 885 asistencias (177 x 19).

Para la verificación financiera del mes de agosto, se realizaron los descuentos a la cobertura no atendida, que correspondió a 152 inasistencias. Dato con el cual se aplican los descuentos en los Costos Variables de los conceptos “Elementos de Aseo personal” y “Alimentos”.

Por otro lado, para el concepto de costo variable “Papelería de Niños”, se aplica el descuento por no matriculados en los días mes calendario. De tal manera que la Cobertura por mes para julio corresponde a 5.310 (177 cupos por 30 días) y este jardín tuvo 0 Cobertura no matriculada.

TALENTO HUMANO
Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $79.442.841, compuesto por $79.251.758 que corresponden a recursos de la SDIS y $191.083 por aportes del asociado, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

TALENTO HUMANO - COSTO FIJO								
PERFIL	HONORARIOS	SEGURIDAD SOCIAL	PROVISIONES	DESCUENTOS	RECURSOS NO EJECUTADOS	SDIS	ASOCIADO	VALOR TOTAL
TALENTO HUMANO	$ 79.442.841	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 79.251.758	$ 191.083	$ 79.442.841
PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 4.517.400	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 4.517.400	$ -	$ 4.517.400
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 49.197.330	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 49.006.247	$ 191.083	$ 49.197.330
AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 8.925.300	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 8.925.300	$ -	$ 8.925.300
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 2.339.100	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 2.339.100	$ -	$ 2.339.100
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 7.190.988	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 7.190.988	$ -	$ 7.190.988
PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 7.272.723	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 7.272.723	$ -	$ 7.272.723
INFORMACIÓN DE PAGO DE TALENTO HUMANO	FECHA DE PAGO	BANCO				N CUENTA		MEDIO DE PAGO
PAGO NOMINA / HONORARIOS	8/09/2025	BANCOLOMBIA				54775189196		TRANSFERENCIA
INFORMACIÓN SEGURIDAD SOCIAL	FECHA DE PAGO	OPERADOR PILA				Nº DE PLANILLA		Nº DE AFILIADOS
PAGO PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL	N/A	N/A				N/A		N/A

RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO:
Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $8.635.830 compuesto por $4.487.173 que corresponden a recursos de la SDIS y $4.148.657 por aportes del asociado. monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO - COSTO FIJO						
MODALIDAD	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL O CONTADO	FECHA	FECHA DEL	SDIS	ASOCIADO	VALOR
ARRIENDO	JAIME NARANJO	30/07/2025	4/07/2025	$ 870.269	$ 829.731	$ 1.700.000
TOTAL RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO				$ 870.269	$ 829.731	$ 1.700.000

VIGILANCIA:
Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $6.517.220 compuesto por $4.921.475 que corresponden a recursos de la SDIS y $1.595.745 por aportes del asociado. no se ejecutaron recursos por el valor de $549.649, quedando una ejecución total de $5.967.571, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

VIGILANCIA - COSTO FIJO						
EMPRESA DE VIGILANCIA	Nº FACTURA	FECHA FACTURA	FECHA DEL PAGO	SDIS	ASOCIADO	VALOR
SEGURIDAD PRIVADO ITALIAN	FE 1038	28/08/2025	1/09/2025	$ 4.371.826	$ 1.595.745	$ 5.967.571
TOTAL VIGILANCIA				$ 4.371.826	$ 1.595.745	$ 5.967.571

DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado, en este concepto de gasto, un valor de $3.477.519 que corresponden a aportes del asociado y se adiciona un valor $449 no ejecutado en el mes de julio, para un total de $3.477.968, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-202418-79979-576654 71
2025-09-18T21:01:17-05:00 - Pagina 73 de 82

DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN - COSTO FIJO					
SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
CERIFICADO	JAIME NARANJO	30/07/2025	$ -	$ 3.477.968	$ 3.477.968
TOTAL DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS INDUSTRIALES Y DOTACIÓN			$ -	$ 3.477.968	$ 3.477.968

DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado, en este concepto de gasto, un valor de $4.476.861 que corresponden a aportes del asociado y se adiciona un valor $578 no ejecutado en el mes de julio, para un total de $4.477.439, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS - COSTO FIJO					
SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
CERIFICADO	JAIME NARANJO	30/07/2025	$ -	$ 4.477.439	$ 4.477.439
TOTAL DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS			$ -	$ 4.477.439	$ 4.477.439

ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $1.892.718 compuesto por $946.359 que corresponden a recursos de la SDIS y $946.359 por aportes del asociado. no se ejecutaron recursos por el valor de $776.018, quedando una ejecución total de $1.116.700, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL - COSTO FIJO						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
NELLY GARZON MORENO	23801151	MUNO 76	1/08/2025	$ 170.341	$ 946.359	$ 1.116.700
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL				$ 170.341	$ 946.359	$ 1.116.700

MATERIAL DIDÁCTICO:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $4.704.955 compuesto por $2.352.478 que corresponden a recursos de la SDIS y $2.352.477 por aportes del asociado. no se ejecutaron recursos por el valor de $4.704.955, debido a que no se presentaron soportes para este concepto de gasto.

PAPELERÍA ADMINISTRATIVA

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $1.019.906 que corresponden a aportes del asociado, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

PAPELERÍA ADMINISTRATIVA - COSTO FIJO						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
NELLY GARZON MORENO	23801151	MUNO 64	28/07/2025	$ -	$ 268.919	$ 268.919
NELLY GARZON MORENO	23801151	MUNO 71	1/08/2025	$ -	$ 750.987	$ 750.987
TOTAL PAPELERÍA ADMINISTRATIVA				$ -	$ 1.019.906	$ 1.019.906

ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado, en este concepto de gasto, un valor de $16.542.597, que corresponde a recursos de la SDIS. En la verificación financiera se evidenciaron descuentos por $747.688 y unos recursos no ejecutados $ 10.730.383, quedando una ejecución total de $5.064.526, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL - COSTO VARIABLE						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
NELLY GARZON MORENO	23801151	MUNO 67	28/07/2025	$ 1.091.276	$ -	$ 1.091.276
NELLY GARZON MORENO	23801151	MUNO 74	1/08/2025	$ 752.400	$ -	$ 752.400
NELLY GARZON MORENO	23801151	MUNO 75	1/08/2025	$ 3.220.850	$ -	$ 3.220.850
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL				$ 5.064.526	$ -	$ 5.064.526

PAPELERÍA NIÑOS

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $1.532.112, que corresponde a recursos de la SDIS. En la verificación financiera se evidenciaron recursos no ejecutados por $556.840, quedando una ejecución total de $975.272, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-202418-79979-57665471
2025-09-18T21:01:17-05:00 - Pagina 74 de 82

PAPELERÍA NIÑOS - COSTO VARIABLE						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
NELLY GARZON MORENO	23801151	MUNO 66	28/07/2025	$ 218.522	$ -	$ 218.522
NELLY GARZON MORENO	23801151	MUNO 73	1/08/2025	$ 756.750	$ -	$ 756.750
TOTAL PAPELERÍA NIÑOS				$ 975.272	$ -	$ 975.272

ALIMENTACIÓN:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $32.654.996 distribuidos en Maternales ($1.445.710), Caminadores ($5.248.180), Párvulos ($8.402.940) y Prejardín ($17.558.166) que corresponde a recursos de la SDIS. En la verificación financiera se evidenciaron descuentos por $1.460.714 (Maternales $121.744, Caminadores $252.544, Párvulos $226.044, Prejardín $ 860.382) y unos recursos no ejecutados por $ 5.159.512, quedando una ejecución total de $ 26.034.769, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

ALIMENTOS PEQUEÑOS PRODUCTORES						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
FEDERACION AGROPECUARIA DE CUNDINAMARCA	901.068.800	FAV 645	27/08/2025	$ 8.391.785	$ -	$ 8.391.785
EVEREST RM 8 SAS RM	1.015.414.995	RM 3995	26/08/2025	$ 2.174.999	$ -	$ 2.174.999
TOTAL PEQUEÑOS PRODUCTORES				$ 10.566.784	$ -	$ 10.566.784
ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
NELLY GARZON MORENO	23801151	MUNO 78	22/08/2025	$ 629.000	$ -	$ 629.000
NELLY GARZON MORENO	23801151	MUNO 77	22/08/2025	$ 2.991.135	$ -	$ 2.991.135
NELLY GARZON MORENO	23801151	MUNO 79	22/08/2025	$ 1.193.400	$ -	$ 1.193.400
NELLY GARZON MORENO	23801151	MUNO 82	22/08/2025	$ 1.547.200	$ -	$ 1.547.200
NELLY GARZON MORENO	23801151	MUNO 80	22/08/2025	$ 1.459.400	$ -	$ 1.459.400
NELLY GARZON MORENO	23801151	MUNO 81	22/08/2025	$ 2.618.475	$ -	$ 2.618.475
ALEXANDER URQUIJO RINCON	1.111.192.439-6	FV 523	26/08/2025	$ 5.029.375	$ -	$ 5.029.375
TOTAL ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES				$ 15.467.985	$ -	$ 15.467.985
TOTAL ALIMENTOS				$ 26.034.769	$ -	$ 26.034.769

SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $4.087.815, que corresponde a recursos de la SDIS. no se ejecutaron recursos por el valor de $ 3.091.338, quedando una ejecución total de $996.477, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET - COSTO POR REALIZACION				
SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	SDIS	ASOCIADO	VALOR
CLARO INTERNET 79105151 FACTURA R1117791449	JAIME NARANJO	$ 185.098	$ -	$ 185.098
VIANTI 61212302 FACTURA F15B62171865	JAIME NARANJO	$ 106.955	$ -	$ 106.955
VIANTI 61210341 FACTURA F15B62189713	JAIME NARANJO	$ 9.984	$ -	$ 9.984
ENEL SERVICIOS 1418129-6 FACTURA 364905408-9	JAIME NARANJO	$ 642.330	$ -	$ 642.330
ENEL SERVICIOS 0748434-0 FACTURA 365011610-8	JAIME NARANJO	$ 52.110	$ -	$ 52.110
TOTAL SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET		$ 996.477	$ -	$ 996.477

PIGA

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado, en este concepto de gasto, un valor de $ 1.271.214, que corresponde a recursos de la SDIS. $811.951, no se ejecutaron recursos por el valor de $764.614, quedando una ejecución total de $506.600, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

PIGA - COSTO POR REALIZACION						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
NELLY GARZON MORENO	23801151	MUNO 72	1/08/2025	$ 506.600	$ -	$ 506.600
TOTAL PIGA				$ 506.600	$ -	$ 506.600

MANTENIMIENTOS MENORES

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $ 1.739.025 que corresponden a recursos de la SDIS. no se ejecutaron recursos por el valor de $1.739.025, debido a que no se presentaron soportes para este concepto de gasto.

8. ¿EXISTE PLAN DE MEJORAMIENTO? SI NO **X**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-202418-79979-57 6654 71
2025-09-18T21:01:17-05:00 - Pagina 75 de 82

9. ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

SI **X**	NO
RELACIONAR SOPORTES DEL INFORME: Los soportes del cumplimiento de los compromisos adquiridos para la ejecución del convenio son cargados en la plataforma Secop II, por cada componente descrito en la minuta.	

10. PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?

SI **X**	NO
EN CASO DE PROCEDER PAGO SE ANEXA AL PRESENTE INFORME CERTIFICACIÓN PARA PAGO	

11. INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO, DE ACUERDO A LAS METAS DEL PROYECTO AL QUE PERTENECE:

Aporta a las metas del proyecto 7939 Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C., por medio de la atención a 177 niñas y niños que durante el periodo del informe fueron atendidos en el jardín infantil.

12. OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR:
En cumplimiento de las obligaciones de supervisión contractual y con el propósito de garantizar la transparencia y confiabilidad de la verificación de la operación financiera para el mes de agosto de 2025, de los jardines infantiles que funcionan en el marco de los convenios de asociación firmados con la SDIS, se informa que entre los días 19 y 23 de agosto se desarrolló un ejercicio consistente en la verificación de los datos y del soporte documental respectivo, a través del cruce de información de las siguientes fuentes de información:

1. **Fuente primaria de verificación** Tomar como instrumento de verificación el Reporte de Asistencia del *Sistema para el Registro de Beneficiarios -SIRBE de la Secretaría Distrital de Integración Social*, correspondiente al mes de agosto, el cual es consolidado y entregado por el equipo Planeación y Gestión del Conocimiento de la Subdirección para la Infancia, al equipo de apoyo a la supervisión, por medio de correo electrónico de fecha 10 de septiembre, con datos de fecha de corte al 31 de agosto. Esto en consideración a que la información que obra en el módulo SIRBE, constituye la fuente oficial de información, toda vez que es construida acorde con las bases semanales enviadas por la Subdirección de Investigación e Información de la SDIS.

2. **Contraste de información**: Del cruce de la información realizado entre la fuente descrita en el citado numeral 1 y el contraste antes mencionado se identificó que para este jardín infantil no se registraron datos de asistencia o éstos se encontraban incompletos en el SIRBE según información descargada el día 10 de septiembre de 2025, respecto de los días 1 y 15 de agosto de 2025 que corresponde a la jornada liberada y pedagógica desarrolladas durante el mes objeto de verificación.

En virtud de lo anterior, se procedió a la consulta de registros complementarios de verificación, entre ellas: (i) Las actas del componente de bienestar integral, y (ii) Los formatos de entrega de paquetes correspondientes a las Jornadas Pedagógicas y Jornadas Liberadas, suscritos por las familias. De manera excepcional, se acudió también al Instrumento de Verificación 2 – Actas de Bienestar Integral, en lo relativo a la constatación de los paquetes entregados en las fechas del 1 y 15 de agosto de 2025. Dichos registros complementarios fueron aportados por el equipo de colaboradores de apoyo a la supervisión técnico y su aplicación respecto a la verificación de la asistencia quedó debidamente consignada en el instrumento financiero correspondiente por los apoyos a la supervisión en el componente financiero.

En consecuencia, se concluye que el análisis financiero y la determinación del valor a pagar por el mes de agosto de 2025 se soportan principalmente en la base de datos SIRBE reportada por el equipo de Planeación y Gestión del Conocimiento de la Subdirección para la Infancia el 10 de septiembre, de acuerdo con la información reportada semanalmente por la Subdirección de Investigación e Información de la SDIS, siendo necesario acudir a los

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-202418-79979-57665471
2025-09-18T21:01:17-05:00 - Pagina 76 de 82

registros complementarios antes mencionados, los cuales fueron aportados por el equipo de colaboradores de apoyo a la supervisión técnico y su aplicación quedó debidamente consignada en el instrumento financiero correspondiente. Esto con el propósito de cruzar datos y validar la información que reporta el jardín en el sistema de información, para tener más elementos de análisis.

Igualmente, durante la socialización financiera realizada por los apoyos a la supervisión en el componente financiero, entre el 15 y el 18 de septiembre de 2025, con el Asociado se precisó que, una vez los datos de asistencia efectiva de las niñas y niños correspondientes al mes de julio del año en curso se encuentren actualizados y verificados con la base de datos de la Secretaría Distrital de Integración SIRBE_DADE descargada desde la SDIS, se procederá a realizar el cálculo definitivo, efectuando el ajuste correspondiente con cargo al período que resulte pertinente.

La subdirectora para la infancia suscribe el presente informe con base en los documentos presentados por el asociado y el reporte entregado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección para la infancia, con el fin de proceder con el desembolso correspondiente al periodo del presente informe 25 julio al 31 de agosto de 2025.

Para el presente informe se encuentra publicada y actualizada la información precontractual del convenio en la plataforma Secop II.

FECHA DE ELABORACIÓN: 18/09/2025

ADRIANA GONZÁLEZ GÓMEZ
SUBDIRECTORA PARA LA INFANCIA
SUPERVISORA

APOYOS A LA SUPERVISIÓN

Elaboración:

Karen Forero – Contratista componente técnico
Olasky José Gamarra Castillo – Contratista componente técnico
Johanna María Camargo García – Contratista componente financiero.

Revisión:

Martha Nohelia Peña Franco – Contratista apoyo a la supervisión componente financiero.
Andrea Paola Gaona Prado – Contratista apoyo a la supervisión componente técnico
Yuly Marcela Riaño Rivera – Contratista apoyo a la supervisión componente técnico.
Ángela Roció Quiñones Toledo – Contratista apoyo a la supervisión componente jurídico.

Firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-202418-79979-57665471
2025-09-18T21:01:17-05:00 - Pagina 77 de 82

CONTRATO/CONVENIO No 9166 **FECHA** 18/07/2025

CLASE DE CONTRATO

CONVENIO DE ASOCIACION

OBJETO CONTRACTUAL

AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS NIÑAS Y NIÑOS EN PRIMERA INFANCIA, UBICADOS EN LOS BARRIOS ADSCRITOS A LAS LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL A TRAVÉS DE LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN JARDIN INFANTIL

CONTRATISTA/ ASOCIADO

Nombre y/o Razon Social FUNDACION FER

NIT. N° 900479761

PLAZO

El plazo de ejecución será hasta el 05 DE DICIEMBRE DE 2025, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

Fecha de Inicio: 25-jul.-25

PARÁGRAFO PRIMERO: La fecha final del plazo de ejecución corresponderá a la establecida en el calendario de cierre de actividades 2025 para la prestación del servicio de jardines infantiles.

Fecha de Finalizacion: 5-dic.-25

PARÁGRAFO SEGUNDO: La proyección y cálculo de los recursos requeridos para la prestación del servicio de jardines infantiles se realizó con base en la fecha establecida en el calendario de cierre de actividades 2025 para la prestación del servicio de jardines infantiles

Nota: La ejecución contractual se estima en meses de 30 días..

SUPERVISOR -A Y/O INTERVENTOR-A

Nombre: NATALIA MARTINEZ PARDO
Dependencia: Subdireccion para la infancia

Para Constancia da la anterior, se firma la presente Acta por quienes en ella intervienen, en Bogotá, D.C. a los 25/07/2025

Firma del -a contratista/asocicado
Nombre del RL
NIT. N°.900479761

Firma del -a supervisora
Nombre del RL de la interventoria
C.C. N°.1020715782

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-202418-79979-57665471
2025-09-18T21:01:17-05:00 - Pagina 78 de 82

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

ACTA DE INICIO CONVENIO 9166 DEL 2025 FUNDACION FER

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250725-055629-e7c683-00760969

Estado: Finalizado

Creación: 2025-07-25 05:56:29

Finalización: 2025-07-25 15:12:26

Escanee el código para verificación

Firma: NATALIA MARTINEZ PARDO

Natalia Martínez Pardo
1020715782 .
nmartinezp2@sdis.gov.co
Subdirectora para la Infancia (E)
Secretaría Distrital de Integración Social

Firma: GLORIA ESPERANZA MORA AGUILLON

ESPERANZA MORA
35495975
villaelisa.fer@gmail.com
REP. LEGAL
FUNDACION FER LAS FLORES

Revisión: Yodi Tatiana Contreras Mayorga

YODI TATIANA CONTRERAS MAYORGA
1016037292
ycontrerasm@sdis.gov.co
Contratista
Subdirección de Infancia - SDIS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-202418-79979-57665471
2025-09-18T21:01:17-05:00 - Pagina 79 de 82

REPORTE DE TRAZABILIDAD

ACTA DE INICIO CONVENIO 9166 DEL 2025 FUNDACION FER

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250725-055629-e7c683-00760969

Creación: 2025-07-25 05:56:29

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-07-25 15:12:26

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Revisión	YODI TATIANA CONTRERAS MAYORGA ycontrerasm@sdis.gov.co Contratista Subdirección de Infancia - SDIS	Aprobado	Env.: 2025-07-25 05:56:44 Lec.: 2025-07-25 05:57:41 Res.: 2025-07-25 05:57:44 IP Res.: 201.244.255.58
Firma	ESPERANZA MORA villaelisa.fer@gmail.com REP. LEGAL FUNDACION FER LAS FLORES	Aprobado	Env.: 2025-07-25 05:57:45 Lec.: 2025-07-25 06:10:01 Res.: 2025-07-25 06:10:16 IP Res.: 152.202.86.200
Firma	Natalia Martínez Pardo nmartinezp2@sdis.gov.co Subdirectora para la Infancia (E) Secretaría Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-07-25 06:10:16 Lec.: 2025-07-25 15:12:24 Res.: 2025-07-25 15:12:26 IP Res.: 190.27.225.68

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-202418-79f979-57665471
2025-09-18T21:01:17-05:00 - Pagina 80 de 82

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 9166-2025 PAGO 1

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250918-202418-79f979-57665471

Estado: Finalizado

Creación: 2025-09-18 20:24:18

Finalización: 2025-09-18 21:01:15

Escanee el código para verificación

Revisión: MARTHA NOHELIA PEÑA FRANCO

MARTHA NOHELIA PEÑA FRANCO
51.930.800
mpenaf@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL

Elaboración: JOHANNA MARIA CAMARGO GARCIA

JOHANNA MARIA CAMARGO GARCIA
52.755.608
jcamargog@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Elaboración: OLASKY JOSE GAMARRA CASTILLO

Olasky José Gamarra Castillo
1001822504
ogamarra@sdis.gov.co
Contratista
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Elaboración: KAREN FORERO

KAREN JOHANA FORERO ESPEJO
1030594728
kforero@sdis.gov.co
Contratista-Apoyo Supervisión
SDIS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-202418-79f979-57665471
2025-09-18T21:01:17-05:00 - Pagina 81 de 82

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 9166-2025 PAGO 1

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250918-202418-79f979-57665471

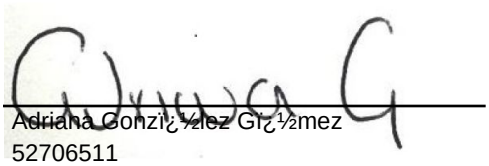
Estado: Finalizado

Creación: 2025-09-18 20:24:18

Finalización: 2025-09-18 21:01:15

Escanee el código para verificación

Firma: ADRIANA GONZALEZ GOMEZ



Adriana Gonzï¿½lez Gï¿½mez
52706511
agonzalezg1@sdis.gov.co
Subdirectora para la Infancia
Secretaria Distrital de Integraciï¿½n Social

Revisión: ANGELA ROCIO QUIÑONES TOLEDO



ANGELA ROCIO QUIÑONES TOLEDO
52352119
aquinonest@sdis.gov.co
SUBDIRECCIÓN DE INFANCIA
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Revisión: YULY MARCELA RIAÑO RIVERA



Yuly Marcela RIaño Rivera
1032406854
yriano@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría Distrital de Integración Social

Revisión: ANDREA PAOLA GAONA PRADO



ANDREA PAOLA GAONA PRADO
1.010.186.435
agaonap@sdis.gov.co
CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN
SDIS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-202418-79f979-57665471
2025-09-18T21:01:17-05:00 - Pagina 82 de 82

REPORTE DE TRAZABILIDAD

SUPERVISION CONVENIO 9166-2025 PAGO 1

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250918-202418-79f979-57665471

Creación: 2025-09-18 20:24:18

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-09-18 21:01:15

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	KAREN JOHANA FORERO ESPEJO kforero@sdis.gov.co Contratista-Apoyo Supervisión SDIS	Aprobado	Env.: 2025-09-18 20:24:38 Lec.: 2025-09-18 20:25:10 Res.: 2025-09-18 20:25:14 IP Res.: 191.111.30.81
Elaboración	Olasky José Gamarra Castillo ogamarra@sdis.gov.co Contratista SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	Aprobado	Env.: 2025-09-18 20:25:14 Lec.: 2025-09-18 20:37:16 Res.: 2025-09-18 20:37:20 IP Res.: 191.156.56.252
Elaboración	JOHANNA MARIA CAMARGO GARCIA jcamargog@sdis.gov.co CONTRATISTA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	Aprobado	Env.: 2025-09-18 20:37:20 Lec.: 2025-09-18 20:38:05 Res.: 2025-09-18 20:38:34 IP Res.: 186.194.59.2
Revisión	MARTHA NOHELIA PEÑA FRANCO mpenaf@sdis.gov.co CONTRATISTA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL	Aprobado	Env.: 2025-09-18 20:38:34 Lec.: 2025-09-18 20:40:44 Res.: 2025-09-18 20:40:47 IP Res.: 186.154.38.175
Revisión	ANDREA PAOLA GAONA PRADO agaonap@sdis.gov.co CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN SDIS	Aprobado	Env.: 2025-09-18 20:40:48 Lec.: 2025-09-18 20:44:30 Res.: 2025-09-18 20:44:36 IP Res.: 181.59.2.114
Revisión	Yuly Marcela RIaño Rivera yriano@sdis.gov.co Contratista Secretaría Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-09-18 20:44:36 Lec.: 2025-09-18 20:50:41 Res.: 2025-09-18 20:50:44 IP Res.: 186.29.180.68
Revisión	ANGELA ROCIO QUIÑONES TOLEDO aquinonest@sdis.gov.co SUBDIRECCIÓN DE INFANCIA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	Aprobado	Env.: 2025-09-18 20:50:44 Lec.: 2025-09-18 20:51:16 Res.: 2025-09-18 20:51:19 IP Res.: 186.119.102.31
Firma	Adriana Gonzï¿½lez Gï¿½mez agonzalezg1@sdis.gov.co Subdirectora para la Infancia Secretaria Distrital de Integraciï¿½n Social	Aprobado	Env.: 2025-09-18 20:51:19 Lec.: 2025-09-18 21:01:10 Res.: 2025-09-18 21:01:15 IP Res.: 191.156.185.215